

Generadores de Violencia, Mujer y Participación Política.

Colaboradora: Gabriela Sodi



Generadores de Violencia, Mujer y Participación Política.

Todo lo que genera violencia de género, va abonando a la minimización de la presencia de la mujer en la vida política y publica de un país.

Gabriela Sodi



Generadores de Violencia, Mujer y Participación Política.

Todo lo que genera violencia de género, va abonando a la minimización de la presencia de la mujer en la vida política y publica de un país.

Gabriela Sodi

Primera Edición 2020
Primera Impresión: Diciembre de 2020

Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional
Louisiana No. 113, Esq. Nueva York, Col. Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

Número de registro de derechos de autor:
En trámite
ISBN: 978-970-94322-7-5

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de este documento puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio, sin permiso por escrito del titular de los derechos.

Hecho e impreso en México/ Printed in México

Prólogo

Maribel Ramírez Topete

Mujeres en Movimiento ha logrado en la presente obra titulada “Generadores de violencia, Mujer y Participación Política” escrita por Gabriela Sodi, congrega a personalidades destacadas en el ámbito social y político, con una narrativa muy clara: incentivar la participación política de las mujeres y su empoderamiento para acceder a espacios de decisión en situación de paridad, e igualdad para ejercer sus derechos políticos-electorales hacia la búsqueda de un nuevo trato a favor las mujeres, que permita una vida libre de violencia de género, para que las mujeres sean libres y autónomas en todas las esferas. Al final lo personal también resulta político para nosotras.

Hablar de la participación política de las mujeres en México evoca a pensar en nosotras como “Sujetos de Derecho” y en ese sentido hemos avanzado paulatinamente en la historia. Mucho se han criticado los movimientos de mujeres para debilitarlos, la crítica en torno a la lucha jurídica que hemos emprendido para hacer valer nuestros derechos pretende a todas luces debilitar la participación activa de las mujeres en los cargos públicos en particular en aquellos que trascienden y que son espacios de decisión. Las mujeres no demandamos protección gratuita al Estado de derecho, lo que se demanda es ejercer nuestros derechos políticos-electorales para que no sean letra muerta y que no se cierren los espacios a la participación desde los cuales pueda existir la posibilidad de un cambio hacia una cultura de derechos en igualdad. Donde las autonomías de las mujeres sean centrales para avanzar a pesar de las resistencias y donde la “feminización de la violencia” sea una cadena que se rompa en la cotidianidad de las desigualdades que prevalecen.

“Generadores de violencia, Mujer y Participación política”, es además un espacio que nos permite reflexionar a partir de un sentir ciudadano que reclama al Estado el incremento de violencia hacia las mujeres. La Denuncia social y ciudadana que recaba en el presente estudio Gabriela Sodi plantea analizar el problema de las violencias hacia las mujeres abordándola a partir de elementos sociológicos y filosóficos, de diversos momentos. Esta obra recaba el reclamo general de movimientos feministas

para entender la lucha contra los Estereotipos de género y los roles entre hombres y mujeres, para que a partir de esa diferenciación y comprensión podamos dirigir la atención a los siguientes cuestionamientos ¿Que genera la violencia hacia las mujeres? ¿Cuánto ha incrementado la violencia hacia la mujer en México?, ¿Por qué no se quiere hablar de esos datos?

Gabriela Sodi en su obra plástica “Generadores de Violencia” evidencia el fenómeno de las violencias contra la mujer, señala sus raíces y como es son replicadas en las diversas esferas del aparato comunicacional, político e institucional.

Del feminicidio, Violencia de Género, Violencia Psicológica, Violencia Institucional, Violencia Sexual Acoso y Trata, Violencia Física y Violencia Familiar en otras muchas violencias.

Con el estudio de las violencias podremos comprender que el cambio social es urgente y necesario. Pero ¿como vamos a lograrlo, si la violencia es también la principal amenaza en el ejercicio de nuestros derechos político-electorales?

En México todos los días son asesinadas en promedio 9 mujeres, por ello, urge el fortalecimiento de Instituciones que atienden a las Mujeres, exigiendo al Estado transparencia en los datos y políticas públicas encaminadas a erradicar el sexismo, la discriminación y las violencias que nos vulneran. Este texto, analiza también la visión patriarcal en los estereotipos de género y roles en nuestra sociedad, los modelos de la estética, morales, sociales, normativos y de conducta que históricamente han ponderado la superioridad de lo masculino, es decir ha descrito minuciosamente el papel de la sociedad patriarcal que consciente o inconscientemente ha modelado nuestro mundo y que promueve la discriminación y la desigualdad de las mujeres, imponiendo ideas concebidas desde la visión patriarcal.

La reconstrucción social y cultural es urgente por lo que es necesario replicar el llamado a un nuevo trato hacia las mujeres Pensando en México y debe entenderse así:

“Ahora y sin excepciones: Igualdad entre mujeres y hombres, un cambio no solo de normas, sino en los mapas mentales y emocionales que nos acerque cada vez mas a la igualdad sustantiva. En buena medida todas las violencias se gestan en la escuela de la violencia de género enquistada en los hogares por lo cual erradicarla es complejo, urgente e imprescindible. Eliminar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres exige una transformación honda y radical en las ideas tradicionales de lo femenino y lo masculino y en la manera de concebir las relaciones entre hombres y mujeres. Ningún vínculo justifica la voluntad de dominio de ser humano sobre otro.”...

En un país donde impera la violencia la obra de la artista Gabriela Sodi “Generadores de Violencia” adquiere una especial atención y se convierte en la parte central del presente trabajo editorial que permite el análisis y que visibiliza, incide y denuncia la feminización de la violencia, recogiendo el sentimiento nacional que embarga a nuestro país y nos narra **cómo estas violencias van menoscabando el interés e influyendo en la participación de las mujeres en la política.**

Se suman voces importantes en el presente análisis que son el complemento para el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de lo político con lo que se pretende enriquecer a través de su experiencia, la compleja realidad al ejercer los derechos políticos y los desafíos que implican las violencias feminizadas en la política.

Necesitamos más mujeres al poder que visibilicen nuestra agenda y el efecto que tiene sobre esta el fenómeno de las violencias de género.

En el capítulo de “Ensayistas Invitados” podremos apreciar desde una óptica de tomadores de decisiones, artistas y profesionistas destacados en diversos ámbitos un análisis de los paradigmas que podemos encontrar cuando una mujer decide participar políticamente y ser parte de la vida pública de su país. Un análisis completo que nos permite conocer las aportaciones de legisladoras y legisladores quienes han tenido la oportunidad de participar activamente en el debate parlamentario en la reciente Reforma Integral legislativa y que también han enfocado su trabajo legislativo con perspectiva de género. Así mismo participamos también en la presente obra quienes nos hemos desarrollado desde el activismo y militancia partidista transmitiendo una perspectiva de género que nos brinda posibilidades y abre una visión mas amplia que nos permita exigir para ejercer nuestros derechos político electorales en espacios libres de violencia política.

Podremos leer vivencias muy sensibles y personales, como es que la violencia sigue siendo un fenómeno creciente por lo que se concibe la violencia política contra las mujeres como una grave violación a los derechos humanos por que impide la influencia de las mujeres en la vida política de su país restringiendo y limitando su participación en la construcción de su Patria.

Gracias a aportaciones como las de de Patricia Mercado Castro, Indira Kempis Martínez, Veronica Delgadillo García, Julieta Macías Rábago, Jessica Ortega de la Cruz, Clemente Castañeda Hoefflich, Luis Donald Colosio Riojas, entre otros distinguidos colaboradores el análisis se enriquece de importantes reflexiones.

Todos ellos y ellas, representan la voz de las ciudadanas y ciudadanos en las Tribunas más altas del país y en espacios claves para seguir con la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Con la igualdad al centro solo así podremos alcanzar el Bienestar y Desarrollo Sostenible e Inclusivo que México necesita, donde nadie se quede atrás.

A todos agradezco su apoyo y respaldo para que este importante trabajo editorial se llevara a cabo y poder abrir un espacio de reflexión que permita el fortalecimiento del Sistema Político Mexicano y promueva la capacitación y el estudio para abordar la problemática de la feminización de la violencia.

Generadores de Violencia, Mujer y Participación Política

Por: Gabriela Sodi

Introducción

Este documento editorial se deriva de un Foro de análisis frente a una exposición virtual llamada “*Generadores de Violencia*”, sobre lo que ha generado violencia y sigue generando violencia hacia las mujeres y que ha impedido su desarrollo pleno, el ejercer sus derechos y ha inhibido su participación Política. Estos “*Generadores de Violencia*” que desembocan también en la violencia política contra las mujeres, y serán el fenómeno de estudio lineal del texto. Este trabajo insiste en todos los generadores que propician la ausencia y la simulación de la presencia de las mujeres en política.

A través de la óptica de la experimentación han derivado una serie de conclusiones frente a la problemática evidenciada en las exposiciones de denuncia social de las violencias generadas hacia la mujer.

El fenómeno de estudio es derivado de exposiciones artísticas de denuncia social que muestran a manera experimental lo que el participante percibe al formar parte de estas.

Este trabajo editorial, surge en el periodo de confinamiento, en tiempos del Coronavirus, en el periodo de aislamiento, donde la cifra de la violencia hacia las mujeres tuvo un incremento significativo.

Así mismo agradezco a todos los involucrados en este proyecto, que apoyan con su participación a manera de ensayos, basados en su vasta experiencia como Legisladores o como incansables luchadores de los Derechos de las Mujeres en nuestra Democracia. Gracias a su aportación, esta visión se enriquece y se convierte en un documento de comunión y colaboración plural.

El Objetivo de este texto que traduce la exposición de denuncia social “*Generadores de Violencia*” es hacer evidente una serie de conductas y acciones que se dan de forma sistemática y constante, que a manera de costumbres y hábitos se naturalizan y se extienden en el periodo del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres minimizando y mermando su inclusión y participación política lograda como derecho.

La violencia política en contra de las mujeres en razón de género que se presenta en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales, tiene por objetivo menoscabar o anular el reconocimiento, goce y ejercicio

de estos derechos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. Estas violencias políticas tienen diferentes rostros y diferentes orígenes como la violencia física, la violencia simbólica, la violencia verbal, la violencia patrimonial, la violencia económica, la violencia psicológica, la violencia sexual y de género.

Es hacer evidente que estos los "Generadores de Violencia" extendidos a los periodos electorales y las diversas violencias a las que son sometidas las mujeres en México, dan como resultado la minimización y la merma de la presencia femenina en la vida pública y en la escena política de nuestro país. Afecta el derecho de las mujeres a ejercer su voto y el derecho a ser votadas en los procesos electorales, poniendo en marcha la Violencia Política contra ellas. Se promueve su no participación política y como última violencia: su muerte, denominada por género como feminicidio.

La violencia política contra las mujeres muchas veces se encuentra normalizada porque se ejerce de manera sistemática la violencia de género que siempre está justificada por costumbres o hábitos. Por lo tanto, la violencia de género se encuentra invisibilizada y aceptada, por esto nadie la cuestiona. Se encuentra integrada al tejido social de muchas regiones en nuestro país. Al no ser visible se normaliza y en tiempos electorales se regulariza la violencia política contra las mujeres, y esto da lugar a que se minimice o se ignore la gravedad de los hechos y sus consecuencias. La exposición "Generadores de Violencia" pone de manifiesto y visibiliza la violencia sistemática que se ejerce, que se proyecta y alcanza los periodos de los procesos electorales, adquiriendo ahí el carácter de Violencia Política con características de género.

Esta serie de conductas y acciones son manifestadas a través de dicha exposición estética que denuncia esta realidad y viaja a varias regiones de la República para capacitar de manera visual a los participantes en esta manifestación. Así mismo logra el levantamiento de datos sensibles para investigación. Este texto analiza la experiencia lograda a través del proceso estético mencionado y su representación simbólica.

Este texto poco aborda la violencia física, ya que se centra en la violencia simulada, de los periodos electorales, donde la mayoría de estas conductas se basan en las violencias simbólicas o las disfrazadas de hábitos, usos y costumbres.

Así mismo nos adentraremos al origen de estas percepciones estéticas sensibles que denuncian la violencia de tipo simbólica que fueron establecidas por el sociólogo francés Pierre Bourdieu quien consignó el término "Violencia Simbólica" y que dedico su vida a la sociología del constructivismo estructuralista desde los años 90". Entre otras de sus propuestas y ensayos; denuncia, qué a través de la experiencia del arte, de la experiencia empírica sensible, se puede acceder a denuncias de orden histórico basadas en la violencia simbólica. Es quien abre la puerta al análisis de las violencias simbólicas de pos guerra y que pone al centro de la discusión de las violencias, aquellas que existen y aniquilan sin ser físicas.

Es urgente que las decisiones que competen a las mujeres sean definidas por ellas, quienes conocen mejor que nadie la problemática en cuestión y las posibles coyunturas de resolución.

Este es un estudio de tipo experimental, de orden cualitativo que se basa en la experimentación sensible de hechos y factos que se han recogido y se consignan en las diversas manifestaciones de la exposición conceptual de representación simbólica "Generadores de Violencia" con una serie de levantamientos participativos, conferencias educativas y de capacitación que acompañan a esta experiencia de conocimiento estético.

Este trabajo editorial, nos permitirá dar seguimiento a la revisión de los

"Generadores de Violencia" con vista a la participación política de las mujeres. Estos Generadores que mellan su presencia y desembocan en anular, limitar y menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias de ellas.

Este trabajo editorial, este estudio editorial, esta investigación editorial, analizan la relevancia de la confrontación estética de los derechos vitales y políticos de la mujer, para la consolidación democrática del país a través de la denuncia social. Este tipo de exposiciones están específicamente diseñadas para el desarrollo del conocimiento y de la autoconciencia que proponen soluciones a problemas o acercamientos desde diferentes puntos de vista; a problemas tan actuales como la violencia contra la mujer y su eliminación política. Este tipo de exposiciones de denuncia social exhiben problemáticas en materia social, social económica y política. Este tipo de exposiciones están diseñadas para la ampliación de la conciencia, la formación cívico moral del individuo y la transmisión de valores axiológicos. Feminizar la política es una demanda social de primer orden, no podemos seguir aceptando que los hombres nos traduzcan legalmente lo que las mujeres necesitamos. El hombre explicándonos el mundo, es algo de otros tiempos qué no podemos permitir resurja y retome posición en el nuevo siglo XXI.

El escuchar desde las más altas tribunas la propuesta de continuar las tradiciones y costumbres sobre la mujer, no hace otra cosa, más que seguirnos cortando libertades y posibilidades de estar al frente políticamente de situaciones que nos competen a nosotras. La construcción de la nueva masculinidad es un reto para este nuevo siglo y la efectividad a la igualdad sustantiva tiene que ser un hecho. En nuestro país el incremento de la violencia ejercida hacia la mujer en todas sus formas ha sido minimizado y eso nos coloca una vez más en situación vulnerable.

Desde la trinchera que me corresponde, la de la representación simbólica, he aprendido a manifestar en forma estética la denuncia social en exposiciones y visibilizar en narrativas plásticas, la realidad de un México lleno de sangre, donde las mujeres han aportado un enorme mar de color bermellón.

Justificación y marco de referencia.

Visibilizar estos actos de manera estética nos permite discutir, analizar y capacitar en esta modalidad tipo denuncia visual, a los espectadores a través del entendimiento sobre estas expresiones plásticas y sus contenidos que tocan y visibilizan el tema de manera integral.

Se insistirá sobre este planteamiento y se expresarán con claridad los procedimientos llevados a cabo y los resultados, para evitar desviaciones en el proceso de investigación, donde se pretende dar claridad a través de la experiencia estética de denuncia social para lograr el propósito que se pretende. Y así contribuir a resolver una problemática en particular como es la de generadores de violencia, que alcanzan la vida física, simbólica, pública y política de la mujer.

A través de la participación y visualización de estas experiencias esté-

ticas; este estudio que se describe a continuación, podrá permitir otra mirada de solución a un problema sistemático que es la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos. Este tipo de instalaciones nos permiten una observación clara y precisa de la problemática expuesta y muestra factibles áreas de solución.

La propuesta plástica narrativa de procesos históricos identificables, permite desde otra mirada, visitar la problemática y apreciarla, con el primer sentido del aprendizaje que es el asombro, según *Goethe. Estas experiencias de apreciación estética, proponen la percepción desde la psique, a diferencia de todo lo difundido por los mass media o los discursos que simplemente son emisores y donde no existe la interrelación. Cuando se trabaja con los asuntos de la percepción; la transmisión del concepto y su entendimiento, son la base. Las exposiciones conceptuales nos permiten transmitir el mensaje desde un entendimiento profundo que sufre el espectador. Este entendimiento está situado en la parte posterior del cerebro llamado límbico donde se ejecuta el proceso de síntesis frente a la información del exterior y la percepción del interior. Es aquí donde se da el entendimiento, el entendimiento emocional y el entendimiento sensible. Es un ejercicio de dos tiempos, a diferencia de los emisores que se realizan en un único tiempo.

Este tipo de exposiciones de denuncia social estética, han permitido a muchas personas violentadas, analizar y discernir de manera objetiva, protegida y resguardada, las situaciones acontecidas en su existencia. A través del análisis sobre la Exposición "*Generadores de Violencia*" que visibiliza varias violencias, se asumen nuevas formas plásticas y estéticas de denuncia que sensibilizan y crean un tipo de conciencia de psique o sea que se registra en el subconsciente.

La relevancia del tema estudiado y su importancia, se asentará en el ámbito de registros experimentales levantados in situ y de algunas capacitaciones que ya no son tan efectivas, debido a que se ejecutan de manera emisora. Cuando las capacitaciones llegan a un límite por circunstancias de los individuos o regiones, entra entonces el desarrollo conceptual de la conciencia a través de la metáfora plástica; e induce un nuevo tipo de aprendizaje desde el entendimiento sensible. Este tipo de capacitación visual desde el entendimiento sensible, el seguimiento curatorial y la narrativa museográfica; permite al espectador comprender la propuesta y cuestionarla de lleno desde su acervo personal.

Una de las relevancias del tema de investigación, es que las propuestas estéticas dan una comprensión de la problemática de manera inmediata. La mayoría de la penetración ideológica que se ha realizado en la historia de la humanidad ha sido, a través de la visual didáctica narrativa. Como ejemplo tenemos los grandes frisos, las grandes bóvedas, los muralistas, la simbología explicada y asumida como propia, que nos permite de manera didáctica incidir o improntar una nueva idea, una nueva identidad y proponer otra manera de ver la vida. En un segundo trabajo de la percepción y de la psique; se puede lograr el sentido de pertenencia a lo que se emite como experiencia visible propia. La didáctica visual ha sido infalible a través de la historia de la humanidad.

Visibilizando la violencia a través de la estética, haciendo un recorrido sobre las nuevas formas plásticas de denuncia y en específico sobre la Exposición "*Generadores de Violencia*" logramos que muchas compañeras de generó tengan una percepción ampliada de lo que es la situación de la mujer en estos días.

Todo lo que genera violencia de género, va abonando a la minimización de la presencia de la mujer en la vida pública y política de un país. Esta violencia habitual continúa viva y se extiende hasta los periodos de los Procesos Electorales, convirtiéndose en Violencia Política hacia la mujer.

Generadores de violencia de manera transversal hace referencia a: feminicidio, discriminación, conductas aprendidas o imitativas, normas sociales de patriarcado, costumbres, arquetipos, lenguaje misógino, cosificación, pornografía explícita disfrazada de nota rosa, comercialización, objetualización, e ideologías que priorizan los privilegios patriarcales y falócratas, etc., Todo esto para concluir en una urgencia de feminizar la política y ser contundentes en la presencia de lo femenino en la vida Pública del país.

Al realizar el diagnóstico de los "*Generadores de Violencia*" de las diversas violencias, y los avances legislativos sobre estas; se orientará una visión general del origen y desarrollo, para concluir en la violencia política de la participación de la mujer ejerciendo su muerte política y en última instancia la violencia postrera, final... la muerte física... después de la emocional, mental, y de inclusión...etc.

Urge feminizar la Política, urge una Política Rosa.

Desarrollaremos varios capítulos de modo transversal sobre las violencias, su historicidad y sus generadores sociales; y como afectan estos de manera directa, cuando la mujer no está presente para tomar sus decisiones y quedar a disposición de las definitivas legislativas masculinas.

De ahí la importancia de feminizar la política.

La mujer debe estar ahí para definir las leyes que le competen.

Sirva este proceso editorial también como guía de consulta rápida, para definir e identificar alguna de las violencias y poder ser transmitido, este material, de manera pronta a otros círculos de estudio, diagnóstico y evaluación que nos permita incidir en la expansión de la participación política de más mujeres.

Dentro de estos capítulos, contaremos con el ensayo directo de varias legisladoras, varios legisladores y representantes de los trabajos que se han realizado para definir, contener, desmontar y erradicar, los "*Generadores de Violencia*" hacia las mujeres impidiendo su total desarrollo en la vida política de nuestra Nación.

ÍNDICE

Capítulo I	17
La catalogación de las Violencias y las primeras denuncias visuales.	
Capítulo II	20
La Representación Simbólica.	
Capítulo III	24
Primeros contactos con las manifestaciones estéticas de orden y denuncia social.	
Capítulo IV	27
Exposición efímera, tipo instalación, conceptual de Denuncia Social "Generadores de Violencia".	
Primera Estación	30
Segunda Estación	30
Tercera Estación	32
Cuarta Estación	33
Quinta Estación	33
Sexta Estación	34
Capítulo V	39
Participación cualitativa en las manifestaciones de Denuncia Social.	
Capítulo VI	44
La costumbre de participar en la Violencia Política.	
Capítulo VII	48
Ensayos y Comentarios Invitados.	
Ensayo I	48
<i>"Partidos Políticos un instrumento garante del acceso a las Mujeres a una participación libre de Violencia Política en razón de Género: prevenir, atender, sancionar y erradicarla de raíz".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Maribel Ramírez Topete - Integrante de la Comisión Operativa Nacional, Vice Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento Ciudadano.	
Ensayo II	54
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia".	
Patricia Mercado - Senadora LXIV Legislatura	
Ensayo III	57
<i>"Sin Miedo".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Indira Kempis - Senadora LXIV Legislatura	

Ensayo IV	59
<i>"Un nuevo trato para las que las mujeres ejerzan sus derechos en libertad y en paz".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Clemente Castañeda - Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano	
Ensayo V	61
<i>"El Arte y los Generadores de Violencia".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Teodoro Lavín - Fundador del IFE, IEE 1990-2004	
Ensayo VI	63
<i>"Participación sustantiva y violencia política en razón de género".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Jessica Ortega de la Cruz - Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento	
Ensayo VII	67
<i>"Generadores de violencia y participación política de las mujeres".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Julieta Macías Rábago - Diputada Federal LXIV	
Ensayo VIII	70
<i>"Transitar hacia la corresponsabilidad en el hogar para alcanzar la igualdad".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Luis Donald Colosio y Cecilia Ávila Pérez	
Comentario IX	76
<i>"La Sorpresa"</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Antonio Gritón - Activista Cultural	
Ensayo X	77
<i>"El arte ante las violencias que vivimos las mujeres en México".</i>	
Colaboración para publicación sobre la exposición "Generadores de Violencia"	
Verónica Delgadillo García - Senadora LXIV Legislatura	
Paradigmas Encontrados.	79
Agradecimientos.	80
Bibliografía.	81

Capítulo I

La catalogación de algunas Violencias y las primeras denuncias visuales.

La violencia sistemática hacia las mujeres induce que se inhiba y se minimice su participación en la vida pública y política de su país, dejando una vez más las decisiones de lo femenino en manos del poder patriarcal de lo masculino.

Dentro de la exposición "Generadores de Violencias" se denuncia la violencia física que desemboca en su máxima expresión, el feminicidio y la violencia simbólica que aniquila sin necesidad de la manifestación física. Este tipo de violencia simulada y disfrazada en hábitos, arquetipos, mitos y costumbres de objetualización y cosificación de la mujer, entra de lleno en lo que se conoce como violencia simbólica que extendida a los periodos electorales, se le conoce como Violencia Política.

El Sociólogo francés *Pierre Bourdieu, fue el primero que consigno el término de violencia simbólica.

De manera sistemática investigó los procesos sociales de la posguerra y dio como resultado los diferentes tipos de violencia no física que se siguieron utilizando terminadas las guerras. A esto se le conoce como "Constructivismo Estructuralista" que acrecentó la investigación antropológica social. Pierre Bourdieu insiste en poner al centro de la discusión aquella violencia que no necesitas fuerza física, ya que al finalizar las guerras estaba prohibido ejercer cualquier violencia física en contra de la sociedad. Pero entonces surge una manera nueva de ejercer la violencia sea que no viole las dictaminaciones impuestas por el Estado; a esta manera nueva de ejercer violencia se le denomina violencia simbólica. Aquella violencia que se ejerce de manera simbólica sin necesitar de la fuerza física. El sociólogo francés insiste en que la sociedad reproduce los patrones que imponen el sometimiento a un grupo específico. Las reproducciones culturales y simbólicas desempeñan un papel esencial en la reproducción de las relaciones sociales de dominación. Esto permite que la violencia simbólica sea aceptada como parte de una tradición o como parte de una costumbre que hace caso omiso a la arbitrariedad que produce. Este tipo de violencia puede ser convenida entre dos partes, por las necesidades sociológicas del momento. La violencia simbólica puede ser identificada, en estereotipos de género, discriminación

por origen, discriminación en general, cosificación, mercantilización, trata, edad, fenotipo, condición social, condición económica, preferencias sexuales, evaluación de la apariencia, estado civil, opiniones, prejuicios, tradiciones y costumbres que atenten contra la igualdad de los individuos y tenga como objetivo el menoscabar los derechos y las libertades de las personas. Violencias imperceptibles que se naturalizan y que permean a través de las costumbres y tradiciones. Prácticas cotidianas que se expresan a través de estereotipos e ideas que transmiten la desigualdad. Que impulsan el cumplir con normas históricas y roles establecidos, sin salirse de la conducta impuesta que reafirma, sostiene y da sentido a la estructura jerárquica patriarcal de la sociedad. Que hace efectivo el mecanismo de control social y la reproducción de desigualdades; desvalorizando, minimizando y mermando la capacidad de la mujer y su posible participación en el ámbito público y político de su país.

El ejercicio sistemático de las violencias contra la mujer, la aniquila de la vida pública, la aniquila de la vida política y por último la aniquila de la vida natural.

El empoderamiento de sí misma y de sus elecciones, son construcciones que están en curso y que desembocan en su participación pública y política para su toma de decisiones.

A partir de 1965 con la obra "Un Arte Medio", que es un ensayo sobre los usos sociales del arte de la fotografía, que permite una percepción específica sobre la realidad; se inaugura la denuncia social y el entendimiento sociológico a través de las manifestaciones plásticas.

En 1970 aparece el texto "Fundamentos de una Teoría de la Violencia Simbólica Reproducción Cultural y Reproducción Social" escrita con Jean Claude Passeron, donde definen el tipo de violencia que se repite de manera sistemática en las sociedades y convenida entre acuerdos tácitos y silenciosos que generalmente es delimitada por la propuesta masculina de tradición.

Así mismo en 1976 escribe sobre el sistema de las grandes escuelas y la reproducción de las conductas de la clase dominante patriarcal.

Es uno de los sociólogos más importantes del siglo XX, gracias a su teoría social tenemos como medir de manera empírica las conductas experimentales de la violencia. Hace hincapié en el "Hábitus" qué se entiende por las formas de obrar, pensar y sentir que están originadas por la posición que una persona ocupa en la estructura social.

También define el campo de acción de estos hábitos tales como el arte, la ciencia, la religión y la política. Es aquí que, a través de la construcción sistemática de las violencias, la mujer tiene poco o casi nulo acceso al campo de la política que ha sido por tradición referido a lo patriarcal y a la tutela bíblica del jerarca.

Éstos espacios están ocupados por distintos hábitos y capitales diversos que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos de dominación. Es aquí, a través de diferentes manifestaciones, donde se definen los distintos campos sociales y en estos ámbitos se construye y se contribuye a reproducir o transformar la estructura social.

La exposición "Generadores de Violencia" se encuentra inmersa en estos espacios de valoración de hechos sociales.

En estos intercambios no sólo el capital económico entra en juego, sino también el capital cultural y el capital social, que dependiendo de su estructura de dominación se le designa capital de violencia simbólica. La repetición sistemática y familiarizada de estos tipos de capitales, los hacen ser percibidos como naturales.

Es el sociólogo que pone al centro de la discusión la complicidad cultural de las costumbres, tradiciones y hábitos que permiten la dominación, con un disimulado encubrimiento de valores establecidos entre el dominado y el dominador, que mantiene la tranquilidad de las jerarquías sociales.

La "Obra de Arte" permite visibilizar y manifestar a primera vista estas dos posturas, el dominado y el dominante. Las acciones del dominador y lo obtenido por el dominado. La violencia concreta y ejercida del dominador y las huellas de violencia manifestadas en el dominado.

La "Obra de Arte" por excelencia es una metáfora de la realidad y es aquí donde la exposición "Generadores de Violencia" muestra a golpe de vista esta metáfora de comportamiento social aceptado de manera silente y aberrante, manifestado en una expresión plástica estética.

El capital cultural es una estructura que contribuye a la reproducción de sistemas de relaciones entre las clases sociales. Es un sentido de pertenencia que se naturaliza, que define nuestros actos y pensamientos con los cuales tomamos decisiones. Este capital cultural define el estilo de vida regional al que pertenecemos que muchas veces llamamos identidad.

La lucha se da en el ámbito de la apropiación, entre quienes detentan el capital y aquellos que aspiran a tenerlo. El capital es una serie de situaciones que implican conocimientos, habilidades y poderes. En estos campos se producen constantes definiciones y re definiciones, pero siempre con el mismo objetivo de dominar y someter.

Muchas de estas nominaciones son tan aceptadas socialmente que difícilmente podemos identificar la violencia simbólica en ellas.

El campo también se define como los bienes que cada persona posee tanto físicos, mentales y demás.

Deja de nombrarse violencia simbólica al ejercicio de la violencia o ejercicio de la dominación, cuando las dos partes acuerdan esta dialéctica y lo colocan fuera de los procesos de naturalización. Pero cuando el ejercicio de esta violencia no es acordado; sino es parte del hábito, muchas veces se manifiesta socialmente bajo la efectividad del disimulo, del fingimiento y del famosísimo "aquí no pasa nada".

Este sociólogo francés es considerado el sociólogo de la cultura, por haber analizado de manera sistemática los procesos de manifestación cultural y los procesos de manifestación estética sobre dichos comportamientos. El insiste en el entrenar de manera sensible a las grandes clases, a las grandes masas para que puedan participar en el goce del entendimiento a través de la psique y a través de una manifestación estética de transmisión del entendimiento. Insiste en que la percepción estética es una forma de educar a las sociedades y hacerlas más conscientes.

En 1988 escribe su libro sobre la dominación masculina, donde denuncia que la repetición de las conductas de hábito, han naturalizado la decisión masculina de someter al género femenino.

La costumbre regional ha permitido que la dominación masculina patriarcal

sea quien dictamine los destinos de las diferentes mujeres en diversas regiones.

Es aquí donde, parte de la discusión que se dio sobre la selección masculina en los certámenes de belleza basada en los estereotipos sexistas, basada en la apariencia que se evalúa de forma integral o parcial de mujeres y niñas; reproduce lo que el texto de 1988 había denunciado y que apenas en México se está discutiendo.

El arte y su manifestación, sirven para observarnos y auto retratarnos al poder analizar sin moralina la situación en la que nos encontramos. Logra mostrarnos una radiografía firme de nuestra realidad sintetizada en formas de percepción.

Y como insiste el sociólogo creador del término violencia simbólica; la percepción estética es una forma de educar a las sociedades y hacerlas más conscientes.

El Arte Educa.

Capítulo II

La Representación Simbólica.

Una representación simbólica, es una acción que consiste en dar voz, actuar, interpretar o escenificar una experiencia o una relación humana que no se puede presentar en carne y hueso.

Son representaciones que simbolizan, sustituyen, interpretan el mundo y la realidad humana. Pueden ser imágenes, objetos, figuras, acciones, construcciones, sonidos, vestimentas, ornamentaciones, escritos; generados en un entorno y tiempo específico. Representan y proyecta la relación que tiene un grupo social o un individuo con el mundo o con otras personas. Las variantes por las cuales no se pueden ser representadas en carne y hueso, en lo que se conoce como la realidad tangible o la realidad física, son muy amplias y diversas. La primera de ellas y la más antigua es que los humanos representamos la realidad a través de imágenes y esquemas mentales. Es a través de estas imágenes y estos esquemas mentales cómo nos relacionamos en nuestro interior de manera abstracta con el mundo exterior concreto. Es a través de una imagen mental y de un gesto simbólico como vemos la realidad. Otra de estas variantes pudiera ser, el que ya no exista el objeto o el sujeto al cual se refiere nuestra abstracción simbólica. Otra de estas variantes pudiera ser, que culturalmente ese sujeto o ese objeto dejaron de tener importancia y la misma cultura los desplazó al olvido. Otra de estas variantes suele ser, que las acciones de representación pudieran volver a dañar de manera física, emocional o mental a uno de los involucrados en ellas, y es debido a esta variante por la cual hacemos una mención específica a la representación simbólica en nuestra cultura.

Al hablar plásticamente de la violencia y los generadores de violencia; estas representaciones simbólicas regresan a la víctima de manera abstracta, a los hechos vividos de violentación, y muchas veces se convierten en

realidades casi físicas que la víctima vuelve a revivir.

Así mismo la representación simbólica que se hace de la denuncia social es la que nos permite concientizar, visibilizar y manifestar estas violencias que tanto físicas como simbólicas aniquilan a nuestras mujeres mexicanas. Por múltiples motivos la raza humana hacer representaciones simbólicas desde sus orígenes, el ejemplo más claro lo tenemos en las cuevas de Altamira, donde los cazadores sintetizaban la realidad externa para poderla dominar.

Estas representaciones simbólicas son las que construyen la cultura, las tradiciones y hábitos; es por esto que resulta de suma importancia revisar las representaciones simbólicas que nos estamos dando como sociedad, raza y país.

La primera vez que las representaciones simbólicas son tratadas a manera de análisis se da en el mundo del arte en "La trahisión des images" 1928 - 1929 con la pintura surrealista de *René Magritte "Ceci n'est pas a pipe" la pintura que no es una pipa sino una "Imagen" de la pipa, es la "Representación" de una pipa, y es aquí donde se inaugura el entendimiento de la representación simbólica. Por primera vez se ponen de manifiesto esquemas conceptuales que pueden permitir una *metodología para entender la construcción que, a lo largo de la historia ha configurado creencias, religiones, cosmovisiones, ideologías que reflejan aspectos múltiples desde económicos, de género, psicológicos, emocionales que por sentido de pertenencia tenemos que asumir como propios a nuestras culturas. Estas representaciones de denuncia social estética, este visibilizar a través de signos y símbolos las ausencias de nuestras mujeres mexicanas, su aniquilamiento en muchos ámbitos desde el físico hasta todos los simbólicos; hace, que muchos de nosotros insistamos en la manifestación estética de estas denuncias sociales.

La descripción de alguna exposición o manifestación de forma estética que consista en visibilizar alguna problemática; hace que la persona permanezca inmóvil frente a una escena que ya conoce, que le permite observar su experiencia desde otro punto de vista y sobre todo de manera segura para su asimilación. Mediante un texto descriptivo estético se va formando una imagen y un esquema mental de lo que sucede y le sucede; lo que sucede frente a sus ojos y lo que le sucede frente a su vida; de manera que a través de visibilizar y participar en estas experiencias de denuncia social estética toma conciencia de su realidad.

La función simbólica es percibida a través de muchas manifestaciones y en este caso nos centraremos en las exposiciones estéticas de denuncia social que hacemos muchos representantes artísticos. Estas manifestaciones permiten un discurso narrativo que el espectador puede ir hilando desde el entendiendo y la asimilación.

Esta experiencia estética está basada en lo que se conoce como teoría del conocimiento de *Immanuel Kant.

Cuando el objeto o sujeto que ejerce la destrucción se encuentra de forma simbólica afuera de la víctima y es mostrado de manera segura en una exposición de denuncia social; es posible, por su distanciamiento, su análisis y la toma de decisión diferencial frente a una acción, un hecho o una relación.

Este tipo de exposición o denuncia social estética, ha permitido a mucha persona violentadas, analizar de manera objetiva y resguardada, las situaciones acontecidas en su existencia.

Los psicólogos conocen muy bien esta vertiente y la han utilizado por muchos años, pero las representaciones de orden estético muchas veces resultan más eficaces por ser masivas y no personalizadas.

El alejamiento emocional en la teoría del conocimiento es una herramienta que nos permite acercarnos de manera segura y re-visitamos esos momentos de tremendo dolor. *Immanuel Kant, Teoría del conocimiento.

La función simbólica y semiótica de la representación, genera la presencia de un objeto o un sujeto ausente, y es aquí donde hacemos un alto para manifestarnos en esta representación simbólica de todas las ausencias de nuestras mujeres mexicanas. Tanto en los ámbitos físicos de sus vidas, en sus hogares, en sus familias, en la vida pública, en la vida política, en la toma de decisiones, en las definitorias de su visión del mundo, reproductoras de vida y un sinfín de ausencias de las cuales la sociedad y los gobiernos tenemos que construir sus presencias y no de manera simbólica. Hablamos tanto de la Patria como figura Patriarcal de nuestra Nación, que ahora es momento de hablar de la "MATRIA".

El arte es un elemento de transmisión, y su función de transmitir a encontrado las más elevadas ideas y concepciones que el hombre ha podido sintetizar. El lenguaje del símbolo o de la realidad simbólica, no es racional, ni conceptual, ni lógico; sino es intuitivo y evocador, nos conecta por analogías con las ideas completas sin intervención de la razón.

Por lo tanto, la reeducación de recuerdos es directa y la evocación de ausencias también es directa; el entendimiento es total e inmediato.

La representación del símbolo abre el entendimiento a realidades muy profundas y despierta la conciencia a experiencias psicológicas, mentales y emocionales que nos permiten la comprensión integral sobre un suceso. Las representaciones simbólicas tienen la capacidad de reproducir tipos universales, nos permiten visitar los arquetipos y cuestionar nuestra relación con ellos ya sea en costumbres y hábitos. Costumbres y hábitos que generalmente se convierten en usos y tradiciones, que directamente influyen en la merma y minimización de la participación de la mujer, en la vida pública y política, de muchas naciones poco desarrolladas en conciencia. Hoy en día se está empezando a valorar mucho la manifestación de expresiones artísticas como terapia de comunicación y como sistema de seguridad emocional, permitiendo visitar de manera segura, experiencias de gran dolor que sólo se habían podido revisar a través del Ministerio Público o del diván del Psicoanalista.

Hoy, el arte es un nuevo tipo de instrumento para modificar la conciencia y organizar nuevos modelos de sensibilidad.

40 mil años de representación simbólica y por fin en este siglo iniciamos una representación simbólica que manifiesta la violencia en todas sus formas hacia la mujer.

Representaciones Simbólicas sobre la violencia hacia la Mujer en México. Presencias y ausencias

Cruz Rosa

La "Cruz Rosa" surge en Ciudad Juárez, es el símbolo de la mujer aniquilada y puesta en la ausencia, generalmente nunca encontrada; esa mujer que pudiera estar en cualquier fosa o en cualquier pedazo del territorio nacional.

La "Cruz Rosa" da esa marca como un pin, que refiere de manera abstracta donde pudiera encontrarse el recuerdo de esta ausencia femenina.

La "Cruz Rosa" es una aportación de México al mundo de una manera muy dolorosa, que refiere a las ausencias de estas mujeres que siempre tienen una presencia en la memoria de sus seres amados.

Cada realización de exposición donde se visibiliza la denuncia social de estas mujeres, permite hacerles un homenaje y recordarlas en presencia, nombrarlas, ante esa terca ausencia que los gobiernos quieren seguir evadiendo.

Su ausencia nos lleve a todos a recordar su presencia; su ausencia grita la indiferencia de las autoridades, su ausencia exige su presencia, su ausencia urge una política rosa, una política femenina donde su objetivo sea la defensa de todas ellas, la defensa de todas nosotras, la defensa de la mujer. Todo lo que genera violencia, va abonando a la minimización de la presencia de la mujer en la vida de un país.

Zapatos Rojos

Los "Zapatos Rojos" de Elina Chauvet, es una representación simbólica a forma de grito de protesta ante los 15 feminicidios impunes que se dieron en Ciudad Juárez, después de los asesinatos denunciados por la "Cruz Rosa", que una vez más jamás fueron investigados.

En 2009 esta artista mexicana vivió en carne propia el aniquilamiento de su hermana en Ciudad Juárez Chihuahua y entonces en una avenida de esa ciudad puso de manifiesto a través del 33 pares de "Zapatos" pintados de rojo, la representación de la sangre derramada por estas ausencias, las miles de vidas perdidas por feminicidio en México, las miles de vidas que nunca son investigadas ni que se les da seguimiento legal, las miles de huellas que ahora son ausencias, las miles de presencias en las rutas, en los caminos, en las veredas que ahora son ausencias.

Son representadas y recordadas por los "Zapatos Rojos" un símbolo que se convirtió en un símbolo mundial a través de todas estas huellas de todas estas ausencias de todas esas mujeres que jamás volverán a andar los caminos de nuestras tierras mexicanas. Esta obra se presentó en la Ciudad de México en el Museo de la "Memoria y Tolerancia" y posteriormente en el Zócalo de la Ciudad de México haciendo evidente, las miles de vidas que ya no andarán estas tierras. "Zapatos Rojos" es una representación simbólica que una vez más México otorga el mundo y es un arte colectivo de gran impacto social que hace evidente no olvidar, hacer evidente la memoria colectiva de las ausencias de nuestras mujeres mexicanas.

La mayoría de los artistas de denuncia social hemos tomado el color rojo como el símbolo de la sangre derramada en México; que no es nuevo, ya

que gráficamente es el símbolo de la sangre en nuestra bandera mexicana. Este tipo de trabajos colectivos teje redes entre las familias de las víctimas y los grupos de activistas que las acompañan. Esto nos permite como sociedad ir creando otra realidad frente al dolor. Hemos decidido desde diferentes trincheras generar una nueva manera de convivir en México donde la denuncia estética nos permita discutir nuestras propias realidades.

Levantar la voz desde los símbolos y signos es lo que nos permite dar la batalla y la lucha contra los hábitos y las costumbres del sometimiento a la violencia femenina; es lo que nos permite dar la lucha y la batalla a la violencia de género.

Gracias a estos símbolos y signos, podemos trabajar desde otros discursos la no violencia hacia la mujer y las nuevas construcciones de convivencia que necesitamos darnos todos, para seguir existiendo.

Gracias a estos símbolos y signos podemos trabajar en los periodos de los procesos electorales nuevas formas de promoción y difusión, a las candidaturas de la no violencia política de género.

El Arte Educa.

Capítulo III

Primeros contactos con las manifestaciones estéticas de orden y denuncia social.

Desde hace varios años me he dedicado a presentar la violencia de las mujeres en diferentes exposiciones y en diferentes formas estéticas que permitan el acercamiento a este tema desde otro punto de vista. La primera vez que hice contacto con estas manifestaciones de denuncia estética fue cuando conocí a un artista mexicano que tenía años haciendo denuncia social sobre la migración en su región a través del arte.

En su poblado, un abandonado y aislado municipio de Oaxaca, la mayoría de los hombres habían abandonado su forma de vida y a sus familias por ir en búsqueda de la posibilidad de sobrevivencia norteamericana. Casi la mayoría de los hombres habían partido y esta región se convirtió en un lugar que manejaban las mujeres. La sensibilidad de este Oaxaqueño, permitió que se fuera desarrollando en él un discurso narrativo que pudiera contar la historia de su pueblo a través de otra forma de apreciación. Según el Filósofo Benjamin Walter en su Materialismo Histórico, refiere que la Obra de Arte se ha convertido en una metáfora de síntesis sobre percepciones o sobre devenires históricos que son acaparados por el creador y sintetizador de una idea material narrada que puede ser apreciada y entendida por otros a los que se les cuenta esta historia, con un alto contenido de certeza sobre un acto. Este artista tuvo la capacidad de observar su entorno y poder entender el hilo histórico de lo que le estaba sucediendo a su región. Así, que empezó a crear un proceso propio denunciando lo que ahí

ocurría sin que ninguna autoridad pudiera tomar cartas en el asunto para resolver esta situación. Inicio creando esculturas con barro de la región y en cada una de ellas representó a los pobladores que vivían en ese lugar, dándole las características personalizadas a cada escultura. Para mayor identificación cada una de las esculturas fue llevada a la casa que correspondía y convivía con la familia por varios días, ahí como un orante presente en la familia se pretendía volver a instalar la convivencia con las familias de cada uno de los migrantes que habían abandonado la región. Se pretendía reinstalar la convivencia de un tejido social ya desgarrado. Personalizó las esculturas y eso permitió que la región completa se involucrara en este proceso creativo estético y así apoyarán esta nueva forma de narrativa histórica.

El materialismo histórico nos da muchas luces con respecto a estos desarrollos, pero sólo el artista y el creador que tiene la capacidad de sintetizar a través de una producción estética nos puede dar una idea completa y definida en sí misma de un asunto histórico de gran trascendencia y además, podémosla transmitir. Esta producción artística fue de tal fuerza, que empezó a ser requerida fuera de la región para que las demás personas pudieran entender lo que estaba pasando en ciertas zonas de Oaxaca. Así se inició la ruta entre museos y galerías para que entendiéramos lo que estaba pasando con los migrantes. Esta serie de obras son de tal magnitud que representan en todo el mundo a los migrantes; el conjunto de escultura se llama "Los Migrantes". Cuando este artista de escaso recursos materiales y académicos empezó a tener problemas económicos, la fundación Rockefeller apoyo directamente la creación de esta expresión artística, al darse cuenta de la magnitud que representaba el contar la historia a través de estas formas estéticas. Las cuales logran un impacto de entendimiento y de certeza absoluta que no lo puede alcanzar ninguna otra forma explicativa de los procesos históricos. Estas narrativas artísticas son conocidas desde hace muchos años y la secuencia de ellas nos las cuentan los historiadores de arte. Los artistas lo que hacen es traducir la realidad de su siglo en lenguajes que llegan directo a la psique, sin buscar atajos ni traducciones explicativas. Esta exposición fue presentada varias veces en New York, y en Los Ángeles debido a la magnitud e intensidad de la denuncia y que hacía referencia a la problemática mundial en diversas regiones.

Yo entre en contacto con este artista cuando él me invitó a inaugurar su centro cultural en Oaxaca dedicado exclusivamente a los escultores. Él había creado un centro cultural dentro de una región pauperizada con la intención de involucrar a la zona en estos procesos de realización estética. Entendiendo muy bien lo que ocurría a través de la creación artística el Centro cultural se llamó "La Telaraña" como un lugar donde todos crearíamos tejido social de soporte y redes de apoyo para una mejor integración social.

El concepto del tejido social surge a través de una estructura comercial y filosófica que se denomina economía naranja. Este concepto aglutina todas las diversas formas de creación que nos hemos dado las personas y que produce el tejido social de identificación identitaria y de sentido de pertenencia; es parte del Producto Interno Bruto de cada nación.

En 2011 el artista Alejandro Santiago me invito a entrar en contacto con un grupo de empresarias y mujeres de Ciudad Juárez, quienes estaban muy preocupadas por la serie de asesinatos de mujeres que se estaban dando en su región. Ellas habían acudido a él artista para crear algún concepto que aglutinara la idea y pudiera denunciar lo que estaba pasando en esa ciudad del norte, pero Santiago sabía que yo estaba trabajando ya con situaciones de violencia hacia las mujeres y sobre todo con procesos sobre generadores de violencia. Por eso creyó que era conveniente invitarme. Conocimos de las voces de estas mujeres las historias de todas estas chicas que habían muerto sin el menor seguimiento de las autoridades. Fue la primera vez que escuché hablar sobre las fosas donde se encontraban a estas mujeres y que las podían identificar a través de algunas prendas de vestir. Estas empresarias y mujeres preocupadas por los asesinatos de Juárez, nos propusieron crear una escultura que pudieran poner al centro de Ciudad Juárez como recuerdo de este nefasto proceso histórico que se estaba viviendo ahí. Así que Alejandro Santiago y yo pensamos que sería importante crear un gran corazón de cristal y recoger en cada una de las casas de las víctimas alguna pequeña reliquia, algún pequeño recuerdo que representaría a la persona a través de un diminuto objeto amado. Y así crear un corazón de cristal con diversos cajoncitos donde pudiera manifestarse la presencia de cada una de ellas. Estábamos en eso cuando por estas fechas Alejandro Santiago enferma y muere. Él me abrió un horizonte que yo desconocía, el de las denuncias social a través de la narrativa plástica y de la narrativa visual.

Para ese entonces yo tenía que participar en una exposición en París en la galería Vegetel, y entonces decidí realizar una serie de tres piezas sobre lo que estaba pasando en mi país y denunciar parte de estos temas. El primer tema sería tratado sobre el feminicidio que está ocurriendo en mi país. El segundo tema era la muerte en accidentes automovilísticos de los jóvenes menores de edad por estado de ebriedad. Y por último el abuso infantil que se empezaba denunciar en los centros religiosos en este país.

Para realizar estas obras incorporen en cada una de ellas parte de la prenda de alguna mujer encontrada en alguna de las fosas, que las mujeres de Juárez me proporcionaron; así mismo parte de un parabrisas donde habían muerto varios jóvenes en un accidente automovilístico quienes acababan de salir de una fiesta en completo estado de ebriedad, uno de ellos era el hijo de una amiga mía; y por último parte de la ropa de un pequeño que había sido violentado por algún jerarca religioso.

Estas piezas regresaron a México y fueron expuestas en algunos lugares donde las fichas técnicas causaron estupor. Y fue así que entre en contacto con otros grupos que se dedicaban a estos temas de denuncia social.

He encontrado a través de esta narrativa visual, que el entendimiento del espectador y del observador es completo, y crea en él una necesidad de participar o de tomar acción frente a estas terribles verdades históricas.

El Arte Educa.

Capítulo IV

Exposición Efímera, Conceptual de Denuncia Social "Generadores de Violencia"

Esta exposición está basada en la manifestación que la violencia ha hecho en nosotros, convertida en nota roja de percepción.

Es acerca del caso de la mujer que se exhibe como nota roja, y se explota como nota amarilla o nota rosa.

Así mismo es una manifestación de la cantidad de violencia que se genera a través de la nota empapada en sangre y que afecta de manera directa el tejido social nacional, impactando a todas las edades, géneros, estratos y condiciones.

Esta exposición tipo instalación es efímera, ya que parte de sus elementos se van perdiendo al irse instalando en diversas sedes por la fragilidad de la misma, haciendo una referencia a la misma fragilidad con la que se trata la salvaguarda de la mujer y que poco a poco va quedando diseminada y regada por todo el territorio nacional a manera de flor muerta que cubre la piel de México.

Es una manifestación de muchas de las publicaciones rojas y rosas que, cosifican a la mujer; es una manifestación general, donde nos debemos autorregular todos y ser conscientes de la violencia que generamos, consumimos y compartimos con otros.

De la percepción de la violencia a la acción, sólo existe un paso.

En varios de los registros, yo estoy hilvanando nota tras nota, para simbolizar el nuevo tejido social que estamos construyendo todos.

Esta instalación presentó hasta hoy en varios espacios de este país; yo utilicé puras notas rojas publicadas, empapadas en lo que se supone es sangre. Cada una de estas notas está cocida, bordada y engarzada una a otra dando como resultado una enorme cortina que encubre esta terrible realidad de la ausencia de nuestras mujeres mexicanas. Así mismo hace referencia a un nuevo tejido social lleno de sangre que se está construyendo en México.

Estas notas rojas se convierten también en una cascada que no cesa de fluir saturada de notas llenas de violencia hacia las mujeres. Ahí hay notas de madres, hijas, hermanas, esposas asesinadas, también de niñas que a las que les fue arrebatada la vida con todo tipo de violencias; desapariciones y tratos inhumanos.

Mi especialidad como propuesta estética es realizar topografías plásticas y esta exposición refleja de manera dura pero contundente la violencia de género en México.

Como texto subyacente coloco a las publicaciones rosas del corazón, como generadores de violencia con sus notas llenas de sangre disfrazadas de terciopelo Rosa, esas notas que cosifican a la mujer y la utilizan exclusivamente como un objeto de comercialización.

Sus portadas rosas son pornografía explícita, que entran a los hogares de manera sutil y que generan violencia y fomentan la utilización de las mujeres. Esta forma de naturalizar la violencia visual hacia las mujeres tiene orígenes de costumbres simbólicas, está normalizada y aceptada

socialmente a través de las notas rosas y el lenguaje sexista. Así mismo estas notas se convierten en los nuevos jueces, porque a través de ellas se juzga a la víctima y el victimario ya no tiene que pasar por un proceso jurídico, ya que son los juicios mediáticos sin perspectiva de género los que exoneran.

Generadores de violencia es una exposición que surge en el marco del rescate la Casa de la Cultura de la San Rafael el 19 de mayo del 2017. Donde se dieron cita diversos creadores para levantar el nivel al que habían llegado estos centros culturales y de promoción artística. La mayoría de lo expuesto en ese lugar se trataba de instalaciones y así, a mí, me fue destinada una habitación de esa casa.

Se acababa de conmemorar el día internacional de la mujer y yo ya tenía varios trayectos hechos sobre el tema por medio de la denuncia social a través del arte; en cuanto al manejo de las violencias que sufría la mujer. Así que decidí instalar, "Generadores de Violencia" de manera integral.

Su impacto fue total, y muchos grupos de diversas índoles visitaron ese espacio por varios días. Escritores, poetas, artistas, periodistas, estudiantes, se dieron cita en esa destartalada casa que pretendía seguir haciendo arte y cultura. De ahí, la exposición ha recorrido varias sedes en la República Mexicana.

Este proyecto editorial nace cuando esta exposición visita el Congreso del Estado de Veracruz.

Surge inmediatamente el debate sobre qué tipo de exposiciones deben ser realizadas en los muros de los Congresos donde se debaten las ideas que se convertirán en leyes. Para muchos, la presencia de estas instalaciones hace referencia a la necesidad que se tiene de expresiones como estas para integrar de manera completa, ideas y sucesos que conviven en México.

Con estas palabras, a cargo del Diputado Jorge Moreno Salinas se inauguró "Generadores de Violencia" en la Cámara de Diputados del Estado de Veracruz, Xalapa el 11 marzo del 2020, cito:

"La violencia es el uso de la fuerza física o las amenazas, ya sea contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar un traumatismo, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o inclusive la muerte.

Al margen de esa definición de la Organización Mundial de la Salud, de manera cotidiana y alarmante somos testigos de múltiples formas de violencia en diversos ámbitos, que lastima la convivencia pacífica a la que aspira toda sociedad civilizada. Y que tiene sus manifestaciones más aberrantes y condenables cuando se ejerce en contra de los sectores o poblaciones de mayor vulnerabilidad.

Lamentablemente, no hemos sido capaces de entender y atender las causas de este fenómeno social, que vulnera el entorno familiar, escolar, laboral y político entre muchos otros.

Tampoco hemos sabido dimensionar que conductas convencionalmente aceptadas como naturales en las interacciones personales, pueden llegar a ser el antecedente de otras de mayor gravedad que atente contra los derechos humanos fundamentales, como la vida, al libre desarrollo de la

personalidad, a la dignidad personal, a la libertad y a la seguridad sexual. A todos nos indigna la violencia feminicida que vive el país, al igual que el número de casos de homicidios dolosos y las masacres hasta de niñas y niños; nos duelen los reportes de violaciones, abusos sexuales de menores, secuestros, desapariciones forzadas y tantas otras conductas antisociales cometidas por personas a las que nada les importan las leyes ni que éstas, prevean castigos ejemplares.

Sin embargo, como sociedad debemos preguntarnos que estamos haciendo para evitar esas manifestaciones de violencia y que podemos hacer desde las familias y las escuelas para forjar generaciones que rechacen su normalización.

Cuestionarnos cómo podemos incidir desde lo individual y en lo colectivo, para que las futuras ciudadanas y ciudadanos no acepte con indolencia esas conductas y que, bajo ninguna circunstancia, justifique que las víctimas propiciaron, con su forma de pensar o comportarse, con su vestimenta o sus preferencias, que se les violente física o psicológicamente.

En este contexto nos congratula la existencia de voces y talentos artísticos como los de Gabriela Sodi, que nos llama con inteligencia y sensibilidad a percibir que en la cotidianeidad existen elementos que propician o generan la violencia, y que muchas veces son ignorados, al estar acostumbrados ya como sociedad a las manifestaciones gráficas de aquella, a la cosificación de mujeres y a ver con normalidad y hasta con morbo las expresiones de los distintos tipos de violencia.

Con su obra, Sodi provoca que nos cuestionemos si a la par del ejercicio de algunas libertades debe aceptarse que puedan violentarse otros derechos humanos, entre ellos el más relevante: el derecho a la vida, condición indispensable para el ejercicio de todos los demás.

Con talento, nuestra invitada nos lleva a debatir como sociedad sobre lo que hacemos, toleramos y hasta fomentamos; nos motiva a hacer un alto en el camino, para reflexionar respecto de lo que nos rodea, nos llama a entender que la violencia, principalmente contra las mujeres, sólo se puede erradicar a partir de asumirnos como corresponsables de lo que sucede, al formar parte del colectivo social.

De ahí su invitación a la autorregulación, a partir de la detección de todo aquello que incide en violencia; a contener y hasta a combatir con madurez lo que potencializa conductas delictivas y a tomar conciencia de lo que, en lo individual, a veces por ignorancia, generamos, consumimos y compartimos, sin darnos cuenta de su impacto en la sociedad.

Por todo ello, en el marco de la reciente conmemoración del día internacional de la mujer, nos complace enormemente contar con la presencia de esta valiosa e inteligente artista, que nos convoca, con su obra, a reflexionar sobre la violencia, flagelo que desde hace mucho tiempo impacta a la sociedad mexicana.

Gabriela Sodi: sea usted, su obra artística y su mensaje, bienvenidos en la sede de la Representación Popular de Veracruz.

Muchas gracias "

Es así, bajo este marco que iniciamos un recorrido evocativo por la Exposición efímera tipo instalación "Generadores de Violencia".

El asombro ya no se practica, por eso a manera de realidad plástica, yo apelo al asombro, para restituir la realidad del hecho atroz, normalizado, naturalizado e introyectado en el diario vivir.

Primera Estación

La exposición inicia en su entrada con todo el piso cubierto con hojas de papel periódico estrujadas, que representan la superficie del territorio nacional invadido de notas periodísticas sobre la violencia de las mujeres. Hojas de papel periódico estrujadas, metáfora de las vidas de nuestras mujeres mexicanas estrujadas. En esta entrada, generalmente convocó a diversos grupos al momento en que voy a realizar la instalación. Muchos de estos grupos son de mujeres que llegan a anotar en estas hojas de papel periódico las violencias que han sufrido Y que de manera anónima exponen junto conmigo en esta instalación. Así mismo muchas escuelas me acompañan en el proceso de instalación y a todos estos niños, niñas y jóvenes se les va explicando el porqué de esta manera de presentar arte. Este piso cubierto de papel periódico va incrementando su densidad ya que a través de los días en los cuales permanece esta exposición abierta, muchas mujeres de todas las edades narran sus experiencias a través de la denuncia muda realizada en un trozo de papel periódico monocromático y lo van depositando en este mar de historias violentas. Este tipo de experiencias, se convierten en registros, más que cuantitativos en cualitativos que nos permiten evidencia una vez más, La cantidad y calidad de violencia que sea ha generado hacia las mujeres en diversos ámbitos, y que en nuestro país la mayoría de estas violencias están normalizadas. Estos pisos, estos suelos, estos territorios cubiertos en su mayoría de papel periódico, narrando historias de violencias femeninas, de violencias mexicanas, son topografías donde el espectador va caminando dejando su huella, a través de conocer el sentido de la exposición.

Topografías de papel, topografías de las violencias: estos pisos de papel periódicos con contenidos propios y ajenos, van subiendo por las paredes de las galerías y museos, para convertirse en una gran tela nueva de relatos periodísticos de sangre.

Un andar de muerte. Una vez más la topografía de papel con la cual yo insisto estéticamente, hace metáfora plástica concreta, en este contenido de topografía en volumen directo, con la cual el espectador participa de manera activa en esta experiencia estética.

Segunda Estación

La siguiente parada estética, es la manifestación directa de una enorme cortina, de un enorme textil conformado por infinidad de notas periodísticas, notas rojas, notas rosas, y notas amarillas bañadas en sangre. Cada una de estas notas es hilvanada una a una para conformar este nuevo tejido social con el cual estamos conviviendo los mexicanos. Entre todos construimos esta nueva realidad.

Cada hoja roja es una flor bañada en sangre, cada hoja roja es una vida estrujada, hilvanada en una nueva realidad. Es la vida de cada una de nuestras muertas mexicanas que cubren todo el territorio como un gran manto, como una gran topografía de la violencia. Están sembradas todas estas mujeres por todo el territorio formando una segunda piel en esta tierra mexicana. Cada una de estas notas rojas representan una vida, una historia, una familia, cocida como retazo, en la más triste desesperación, olvido y ausencia. Historias que se hilvanan en este nuevo tejido social encharcado en sangre, lleno de polvos de estas grandes fosas.

Nos hablan de recuperar el tejido social, no, ya no hay el recuperar el antiguo tejido social porque este nuevo tejido social, esta nueva trama y esta nueva urdimbre, ya están imbricados por la sangre de nuestras mujeres mexicanas ausentes y es, este nuevo tejido social el que nos envuelve a todos como suave Patria.

Estas mujeres ausentes, que han creado una nueva trama, una nueva urdimbre, un nuevo México. Es tejido nuevo expandido como manto sobre las polvosas fosas que las cuidan. Estas mujeres que son recordadas a través de los restos que sus familias rascan, escarbando polvos en estos territorios mexicanos.

Esta manta, este telón, este textil, que yo cuelgo como un nuevo tejido social que hemos decidido todos; y que estamos construyendo día a día, muchas veces sin saberlo, pero que estamos siendo partícipes en promover, consumir o difundir estas violencias naturalizadas.

Esta exposición efímera cuando se instala, va perdiendo por su fragilidad, partes de la misma, varias de sus flores bañadas en sangre van siendo diseminadas y extraviadas por los lugares donde se exhiben; haciendo una metáfora con la pérdida de vidas de nuestras mujeres a través de todo el territorio mexicano, a través de estas tierras, a través de estos polvos.

Notas rojas, notas amarillas, notas rosas, son los nuevos rostros de estas mujeres ausentes; alguien explota hasta su muerte, alguien explota hasta su ausencia.

Si queremos ser parte de la denuncia social activa, dejemos de consumir la imagen violenta de las desaparecidas. Trabajemos con sus recuerdos en vida, trabajemos con su presencia en la tierra, trabajemos con su imagen vital.

La imagen cosificante de la mujer, mostrada en portadas, minimizada o presentada de manera diminuta; hace pasar como normalizado el acto de violentar la figura de lo femenino y en este caso la figura de alguien que tiene nombre y rostro. Los artistas nos dedicamos a visibilizar las problemáticas de nuestro siglo y es aquí, donde un pequeño detalle que pasa desapercibido por la mayoría; el ojo especializado del esteta lo toma y lo reproduce de manera rotunda.

Muchas de estas imágenes minimizadas, al ser expuestas de manera clara y explícita, tienen que ser censuradas por la brutalidad de la violencia que exhiben. Resulta entonces antagónico e ilógico que una imagen que

ha sido expuesta en todos los kioscos de periódicos a la vista general, hasta de los niños, tenga que ser censurada en los espacios de propuesta estética, por su desencarnada brutalidad visual.

Al ser minimizada y empequeñecida la brutalidad de este tipo de imágenes, se inicia el proceso de normalización y así, muchas de estas imágenes entran de manera natural, sutil, habitual y regular, a miles de hogares mexicanos donde las familias son alimentadas y educadas con esta información. Su censura es casi inexistente y la ONU señala la peligrosidad de estos materiales. Estas imágenes que son brutales, cuando son mostradas fuera del contexto Rosa, están a la vista de todos y se consumen de manera permanente.

Notas rojas, notas amarillas y notas rosas, que no sólo llevan en su imagen la violencia hacia lo femenino, sino que son acompañadas por lenguajes misóginos, lenguajes cosificantes, lenguajes minimizantes, lenguajes violentos que se normalizan y se hacen parte de la construcción de la palabra de convivencia en nuestro país.

Tercera Estación

En esta estación, encontramos una serie de papeles estrujados, de notas periodísticas que representan la vida estrujada de nuestras mujeres mexicanas. Notas que van escalando por los muros de los espacios asignados a esta exposición efímera y conceptual, representando el escalamiento que hacen estas notas periodísticas hacia la nueva conformación de otro tejido social, de un nuevo textil social, donde se pone de manifiesto que estas notas de manera silente van poco a poco escalando los espacios de la vida cotidiana para llegar a convertirse y transformarse en este nuevo aglutinante de dimensión social.

Esta tercera metáfora que se presenta en la exposición nos permite reflexionar sobre la contundencia de estas notas que pasan desapercibidas y son normalizadas, pero que finalmente constituyen la nueva trama y la nueva urdimbre que moldean este tejido social actual.

Estas notas periodísticas ascienden y suben de nivel al irse conformando en una nueva realidad que pasa desapercibida hasta que se manifiesta como violencia constante y normalizada hacia la mujer.

El permitir el paso de estas imágenes y de estos lenguajes, hace que estas inofensivas notas se conviertan en una realidad brutal, que educa de manera lúdica a toda nuestra sociedad, normalizando y naturalizando la violencia hacia la mujer, en toda su dimensión.



Cuarta Estación

Esta cuarta parada o cuarta estación, nos muestra una serie de portadas sistematizadas que son expuestas de manera normalizada a la vista de todo público. Estas portadas que muestran a la mujer de manera cosificada, objetualizada, educa la sociedad en su totalidad, desde el más viejo hasta el más pequeño.

Normaliza la imagen cosificada y comercializada de la mujer y la expone como pornografía explícita disfrazada de notas social.

Es importante tomar conciencia de lo que se expone en estas portadas, porque es lo que educa y normaliza la inmediata imagen de la mujer. Casi desnudas, las mujeres son presentadas, exhibidas, comercializadas en un kiosco de periódicos, para el consumo del andante.

De cara a esta realidad resulta difícil defender a la mujer ante una violencia tan consumida y tan popular frente a un Estado inactivo. Debido a esta no injerencia del Estado, dependerá de cada uno de nosotros el auto regularnos en el consumo de estas imágenes. Pero es fundamental que denunciemos la sistematización con la que es presentada la figura de la mujer y violentada de manera permanente, normalizando esta expresión de pornografía explícita sutil; y que cada día amplía sus horizontes involucrando a adolescentes y menores de edad en estas imágenes.

Educando pues a abuelos, padres, hermanos, niños, adolescentes, policías, jueces, abogados, representantes populares, funcionarios públicos etc., hace que estas figuras femeninas sean normalizadas y aceptadas en la configuración visual que se ha propuesto como imagen pública de la mujer. Existen publicaciones de pornografía explícita acordadas entre la parte publicada y la parte que publica; pero en estas notas la pornografía está disfrazada de publicación social que pasa por encima de la privacidad de la persona publicada. Es importante denunciar de manera permanente la cosificación y objetualización de la mujer en la cual no media ningún contrato por ambas partes para la utilización de su imagen de esta forma. La mujer no puede seguir siendo el objeto de comercialización a beneficio de la presencia patriarcal como ofrenda al estatus, que este grupo falócrata conserva en nuestra sociedad.

Quinta Estación

Esta estación nos muestra de lleno que estas publicaciones de nota roja, nota amarilla y nota rosa se han convertido en los nuevos jueces y en la nueva manera de hacer presencia legal en México. Bajo ninguna circunstancia las exhibidas en estas portadas tienen la posibilidad de la defensa, ya que de antemano y a priori han sido satanizadas y acusadas de haber sido ellas las provocadoras del destino que las alcanzó. Estos nuevos jueces que toman el lugar del poder judicial, han logrado que la justicia del pueblo logre incidir en la culpabilidad de la víctima. Acusan de antemano antes de que medie ninguna acción legal en esa postura. Los nuevos jueces objetualizan también de manera verbal la libertad de estas víctimas y las cubren de culpabilidad desde el inicio; sus frases son lapidarias y son el signo que las definirá e identificará en adelante, frente a su sociedad. Generando un lenguaje de violencia disfrazado y simulado de rosa, las colocan en situaciones vulnerables para que sean utilizadas a

manera de consumo con estas nuevas tendencias de amarillismo. Su presunción de inocencia es vulnerada en la primera instancia visual con sendos mensajes de lenguajes violatorios. Los nuevos jueces son quienes dictaminan desde la comodidad de su máquina de escribir, quién es culpable o no; quien vive o muere.

Sexta Estación

Esta es la última estación con la cual se cierra la exposición "Generadores de Violencia".

En esta estación se muestran las imágenes ampliadas de estos pequeños datos minimizados o disfrazados con los cuales se violenta el cuerpo de la mujer, la personalidad de la mujer, la historia de la mujer, la vida de la mujer, la familia de la mujer, y todo aquello que la hace integral.

A manera de nota, su vida queda expuesta y a disposición de cualquier observador y de cualquier consumidor.

Esta es la violencia simbólica por excelencia, en la cual la mujer quede expuesta como un objeto que debiera ser juzgado y destruido porque visualmente puede perturbar la realidad cotidiana. Pero no es la vida de la mujer la que propicia este linchamiento social, sino la colocación a modo de su imagen, el acomodamiento de la visual que hace de esta persona un objeto de escarnio social.

El ojo del esteta observa estas propuestas hasta en su mínimo detalle, que no es visible para el ojo normalizado por la violencia; y al exponer estas imágenes generalmente tienen que ser censuradas debido a su brutalidad visual. Sendas cintas amarillas de precaución, son colocadas encima de todas estas imágenes amplificadas a manera de advertir al observador la violencia visual que conllevan.

Publicadas en formato minimizado, pasan desapercibidas como pequeñas notas, pero al amplificar esa realidad la observación es brutal, no hay manera de evadirla ni hay manera de no mirar.



El recorrido concluye con la invitación a escribir la experiencia personal ante la observación de esta exposición efímera conceptual, y se exhorta

a seguir construyendo entre todos nosotros un nuevo piso basado en experiencias propias sobre lo que genera y ha generado en nuestras vidas violencia y que ha afectado a muchas de nosotras como ciudadanas mexicanas.

Esta normalización de la violencia hacia la mujer que se muestra en esta exposición efímera conceptual, hace evidente el traslape y la continuidad de la violencia a los períodos y procesos electorales en los cuales la mujer debido a esta normalización ya llega vulnerada, minimizada, reducida y acotada, gracias a todas estas manifestaciones.

Esta exposición permite la concientización desde otro punto de vista para que conductas muy normalizadas sean cuestionadas por todo aquel que recorre la ruta de estas estaciones.

Cada nota empapada de sangre es una vida representada en una flor de sangre, este tejido visual va incrementándose con las nuevas ausencias, con las nuevas muertas, con los nuevos feminicidios.

¿Hasta cuándo vamos a tener esta violentación visual, esta violentación auditiva, esta violentación oral, llena de palabras de odio...?

¿Hasta cuando dejaremos de construir todos, el mensaje de misoginia, el mensaje de odio?

¿Hasta cuando dejaremos de ser las Juanitas?

¿Hasta cuando dejaremos de ser los floreros?

¿Hasta cuando dejaremos de ser las suplencias?

¿Hasta cuando estaremos en los lugares frontales, discutiendo nuestros temas?

¿Hasta cuando nosotras, podremos tomar nuestra propia batuta?

La dictaminación de la ONU y de la Unesco nos está dando lineamientos a seguir para los últimos 10 años en la Agenda 2030 en esta última "Década de Acción".

¿Que manejo le vamos a dar a esta agenda de cara a la violencia hacia las mujeres que viven muchos de los países que integral esta Institución?

¿Que educación vamos a transmitir a nuestras niñas, nuestros niños, y nuestros jóvenes, en esta educación de calidad; si como vemos la violentación a la mujer está normalizada y es transmitida como proceso educativo?

La agenda de la ONU exige que se aceleran las políticas públicas y las políticas de Estado para las mujeres.

Así mismo el Banco Interamericano de Desarrollo propone la inserción absoluta de la economía rosa a los procesos económicos de los países y las autonomías en la economía naranja como los desarrollos de empresas de corte femenino, de ellas y para ellas.

La agenda 2030 marca de lleno la importancia de las autonomías y estas serían en nuestro país, un segundo paso después de enfrentar de lleno, las costumbres y las conductas normalizadas que han violentado, violentan y siguen violentando a nuestras mujeres mexicanas.

Esta exposición traza un camino en la reflexión a través de las historias que se han hilvanado.

Es un llamado a la reivindicación de la cultura a favor de la igualdad y la erradicación de todas las formas de violencia. Hemos normalizado la

violencia, las masacres y los genocidios, hemos naturalizado la violencia y la hemos integrado a nuestro diario vivir.

Esta exposición nos convoca a expulsar de nuestra estética, de nuestra cultura, la violencia y que no sea parte de nuestra realidad normalizada. Esta visión estética hegemónica, que ha violentado la imagen de la mujer por siglos ahora se convierte en una acción simbólica de consumo permanente en cualquiera de dichas formas, nota roja, nota amarilla o nota rosa, todas ellas llenas de violencia y sangre.

Esta exposición nos lleva a repensar nuestras conductas y lo que hemos decidido como formas de convivencia sociales. Nos lleva a revisar nuestros parámetros acordados. A confrontar si somos perpetradores y continuadores de las violencias hacia la mujer, simple y sencillamente alimentando esta estética, estas formas visuales, éstas formas orales, estas formas de expresión, sin ser conscientes.

Nos lleva a revisar el lenguaje incluyente tanto el oral como el visual.

La agenda de género tiene que ser difundida con énfasis, más allá de la promoción violenta de las imágenes culturales y normalizadas de la mujer. Deben hacerse visibles, en todos los espacios posibles, las violencias denunciadas y unir todas las voces que generan nuevas realidades, expulsando las violencias de la cotidianeidad.

Las exposiciones de denuncia social que son trabajadas y exhiben la problemática de nuestro siglo, cuando son expuestas en los recintos de las Representaciones Populares donde se producen las leyes; los temas y los contenidos debieran ser concomitantes. Ya que los argumentos se hermanan y pueden coadyuvar a una mayor reflexión y a una mayor comprensión de los asuntos analizados para la toma de decisiones. El sentido de los contenidos donde se emiten las máximas palabras, las máximas ideas que nos damos todos para una mejor convivencia, donde se conforman y se trabajan las leyes; debieran tener fórmulas de expresión estéticas mucho más definidas y contundentes como las exposiciones de denuncia social. Aprender en colectivos sobre los temas que nos interesan a todos y que cada quien aporte a la mesa sus mejores definiciones y sus formas más acabadas sobre el tema tratado.

Mostrar en estos recintos las evidencias en expresión estética, es la tarea de representación y de confluencia social y política, que permite a todos los involucrados tener un acercamiento más profundo del tema. El sentido de los contenidos donde se emiten las máximas palabras, las leyes y el sentido de los contenidos donde se emiten las máximas ideas en propuestas plásticas; trabajan juntos nuevas rutas de realidad.

El sentido de esta exposición es abonar, a que entre todos tengamos un mayor entendimiento del tema, miremos con otros ojos y sobre todo construyamos en conjunto una nueva realidad.

Cuidado con la Nota...

Poemas

Justificación Gabriela Sodi

Este poema lo realice como una síntesis a la exposición efímera, conceptual de "Generadores de Violencia", que sería presentado en el Palacio de Bellas Artes en un coloquio de Poetisas mexicanas. Generalmente cuando hablo de pérdidas, de muertes, de ausencias o de destrucciones mis manos siempre están cubiertas de rojo como símbolo de la sangre que estas acciones de violencia generan.

"Generadores de Violencia"

Una reflexión sobre la violencia habitual, asumida como Nota Rosa.

Gabriela Sodi

2018

Palacio de Bellas Artes "Salón Adamo Boari"

*Nunca he sido golpeada por puño alguno
Jamás tocada por puñal de hierro
Menos herida con fuego enemigo
Pero si aniquilada y hecha añicos por la voz del ex profeta.
Aún recuerdo con perfecta precisión las palabras del Santo Juan
"En el principio era el Verbo el Verbo estaba con Dios y el Verbo era Dios",
pero ese Verbo se separó de Dios
y en su autonomía
se convirtió en verbo maldito bañado de sangre,
que busca sin cesar aniquilar y matar.
Tánatos es su nombre y aniquila sin cesar
Llegó al mundo y dejó de ser Verbo para
convertirse en Palabra
Y así, agazapado en el manto de la tinta se transformó en asesino serial.
Me aniquilas sin conocerme, me aniquilas de oídas,
disfrazada de princesa rosa, de novela rosa, de revista del corazón.
Generadora de violencia de dulce vestido de terciopelo rosa que devoras
sin piedad los corazones del ser.*

Revista del corazón, espejo nítido de tu gemelo rojo, notas rojas cargadas de sangre y desconsuelo, de una realidad que ponderas desde las entrañas.

Pero tu princesa rosa ni a la verdad visitas, creando tu entramada realidad.

Única violencia que me aniquila sin tocarme.

Me has cosificado como una Res sin valor moral

Y nadie, nadie ahí, para llorar mi tragedia,

Para protegerme de ti que matas con voz muerta

Y ahí nadie para llorar

Y ahí nadie para amparar

Y ahí nadie para asistir

Aniquilan...

Aniquilan...

Nadie ayuda...

Nadie ayuda...

Todos miran...

Todos miran.

*Este otro poema lo escribió una Poetisa del Estado de México cuando llegó y experimentó esta Exposición.

Su texto se ha convertido en parte integral de la misma.

Justificación Mar Barrientos

Justificación del Poema "Topografía de la Violencia" realizado por Mar Barrientos, específicamente para la instalación realizada por Gabriela Sodi y colocado a la entrada de esta exposición junto a la hoja de museo y junto al Statment.

"**Topografía de la Violencia**" Es un poema que nace de nuestra realidad escarlata. Escrito especialmente para la instalación "Generadores de Violencia" presentada por mi amiga artista plástica Gabriela Sodi. Quien edifica a través de la conciencia, de la construcción, de los elementos, de la cultura y del arte a los saberes que aportamos todos.

Prevalece en mi país una piel diferente, quebrada, atada con cintas, la imagen violenta hacia las mujeres; aparecemos muertas, desaparecemos, después de tiempo incluso años reaparecen nuestros restos en fosas. Así hablaba Bany, así escribo yo en primera persona porque ella es mi ausencia como hay muchas otras ausencias, mujeres violentadas, parabras destrozados con hebras ensartan sus nombres hacia la nota roja.

"Topografía de la Violencia"

Mar Barrientos, mayo 2017.

¿Que es la herida que flota en el viaje entre los cuerpos Y la cicatriz de la memoria?

El destino no agradecer mañana nota roja, somos realidad, ciudad del grito,

guardamos ahora exacta en el reloj, evitamos andar a solas, la mañana del zapato alto, vigilamos mientras se transita los espacios, en el fondo del clóset se guarde el vestido corto, volvemos de la calle incompletas, heridas de muerte y miedo, ponemos sobre la lesión un ramo de voces gritando libres... vivas... libertad, escribo al lado de un gato amarillo.

La herida de todos, alas efímeras.

Evitamos ciertos abrazos, ignoramos la senda del rugido, las rutas se desacomodan de la vida.

Sí, pero tenemos manos para limpiar las heridas.

No, que no desangre la ciudad.

Amarra el conjunto de tus partes, ponle cintas moradas, con las manos detén la sangre, rebana ciruelas rojas y fresas, trozo de polvo y silencios, detrás del color la ruta del Sol, tres sombras del brazo en la guitarra son latidos. Tenemos manos, necesidad de la semilla, un corazón lactante, la lengua de los días nos regresa hacia terrenos de luz, las tuercas se aprietan, parpadea la luz verde del baffle, manos mueven redes, ya no desangran la ciudad, suelta el cabello vuelve a tus dedos circulares; arden son aves en el espacio rígido, balance que vuelve a los universos de las manos.

El Arte Educa.

Capítulo V

Participación cualitativa en las manifestaciones plásticas y exposiciones de Denuncia Social.

En muchas de las exposiciones que he realizado de denuncia social, desde hace mucho tiempo, he levantado registros sobre las conductas de los participantes en estas manifestaciones plásticas.

Es aquí donde he podido tener el termómetro del sentir de muchas regiones del país.

Gracias a la participación de los espectadores he podido tener un acopio cualitativo y en algunos casos cuantitativo de su colaboración.

Muchos de estos trabajos realizados en ejercicios cualitativos de participación, se ha convertido con el tiempo, en ejercicios cuantitativos de participación. Desde que inicié con el proceso de instalaciones, siempre tomé en cuenta a las personas de las regiones, logrando su participación en la mayoría de las instalaciones.

La primera vez que invité a personas a participar, fue una exposición tangible e intangible que realicé en la Casa de las Diligencias en el Estado de México el 2 de junio de 2015. Esta casa en el centro histórico el Toluca, había sido recuperada recientemente por la Universidad Autónoma del Estado y formaba parte ya de su patrimonio. Era un lugar que difícilmente tenía un perfil cultural pues había sido abandonado por mucho tiempo. Al iniciar los trabajos museográficos con la universidad, me acompañaron en todo momento los profesionales de esta y al empezar a definir la propuesta de espacios narrativos, se aprovechó la experiencia estética de los

especialistas de dicha casa de estudios. Así inicio esta experimentación de participación, dedicada a la "Topografía". Mi obra siempre representa los territorios de la nación como una piel viva a través de la abstracción y generalmente realizó muchos "Topografías de Papel". En este caso esta Topografía fue el piso del de la Sala de lo Intangible, en la cual se experimentaba la presencia sensorial y estética de la Exposición. Acababa de dar un curso de expresión estética a toda una primaria pública en esa misma región, en el municipio de Zinacantepec. Y la experiencia de conducir una realización de arte dirigido de manera formal, logró tal éxito que los niños querían seguir participando en todo lo que yo estuviera realizando. Entonces los invite a que junto conmigo me ayudarán a instalar la exposición de lo intangible y qué en algunos de los papeles periódicos que generalmente yo utilizo, pusieran algunas frases de cómo les gustaría ser educados o que pusieran algunas frases que refirieran a su futuro y lo que quisiera ser y hacer de adultos. Niños y padres se dieron a la tarea de iniciar los escritos e instalar conmigo la Exposición en ese lugar. Ahí, quedó de manifiesto que los espectadores necesitan entender el sentido de las exposiciones y sobre todo si queremos que ellos se involucren en los procesos creativos debemos integrarlos de manera eficaz, eficiente. Que sean resultados mutuos de participación, como rutas o mapas de direcciones colectivas para una mejor forma de vida entre todos.

El día que inauguré esa exposición con las autoridades correspondientes la prioridad fueron los participantes; o sea los niños y sus padres, los espectadores participativos concretos de forma orgánica, que mostraban de manera concluyente, la *creación de público* para estas exposiciones. Se hizo el primer levantamiento de participación ciudadana en una exposición de corte educativo. La experiencia fue tan rotunda que esta Casa, que ya era patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México, se convirtió en el recinto por excelencia para la impartición y capacitación de diplomados y maestrías tanto en historia del arte, patrimonios, conservación, museografía y todo lo referente a la salvaguarda del arte de la región.

Basada en esta experiencia las siguientes exposiciones de corte social, me permitieron invitar a la comunidad e integrar la región al tema expuesto. De manera cualitativa estas experiencias poco a poco han ido dejando un conteo cuantitativo que las mismas autoridades muchas veces me entregan para tener un registro de participación.

Ha sido muy claro para mí que al integrar a los espectadores y pedirles el apoyo en la instalación de mis exposiciones de denuncia social; me permitan de manera directa, una forma de educación visual que concientiza y presenta la participación activa de la ciudadanía en los asuntos sociales de nuestro país.

Así que las siguientes exposiciones de manera permanente trabaje e invite, dependiendo de la temática, a la sociedad de las regiones a que expusiera junto conmigo.

Durante mi trayectoria he tenido exposiciones de participación que han durado en su elaboración más de un año como fue el caso de "Minero" 2016, en el Estado de Hidalgo a través de la Universidad autónoma del Estado,

donde la integración de los últimos Mineros liquidados por el Gobierno, participaron de manera directa en la conformación de dicha Exposición. Pero en esta ocasión, la que ha tenido una participación activa rotunda, ha sido la que acompaña a la gran cortina de rosas rojas llenas de sangre, "Generadores de Violencia".

La primera vez que instalé "Generadores de Violencia" en la Ciudad de México, la respuesta fue inmediata y comencé a darme cuenta que las exposiciones de denuncia social eran una manera catártica en la que todos cabíamos. Las personas me ayudaron a conformar el piso como el territorio topográfico de México, el suelo, el cual te daba acceso a la Exposición.

Mucha gente comenzó a escribir experiencias y fue entonces que inicié la petición de que nos narraran sus historias. Poetas llegaron a pegar en las paredes, en las ventanas y en diversos lugares sus poesías con referente a los "Generadores de Violencia"; conversatorios, conferencias y mesas redondas que se realizaron acerca de las intervenciones e instalaciones, se fueron enfocando y perfilando hacia la necesidad permanente de exposiciones de denuncia social.

Para cuando esta exposición se clausuró, ya contábamos con una infinidad de Notas Rojas, Rosas y Amarillas, de las mujeres que acusaban y confesaban todo tipo de violentación en su vida.

Así mismo madres de desaparecidas llegaron a visitar el recinto y a entregar su testimonio.

Poco a poco cientos de cartas de mujeres han llegado a mi vida; muchas de ellas las he registrado en un diario y otras junto con la exposición se han convertido en palabras y presencias efímeras.

La siguiente ocasión donde se instaló parte de "Generadores de Violencia" fue en una itinerancia que duró un año en el Estado de Tlaxcala. La violencia contra la mujer en Tlaxcala es bien conocida por todo el tipo de violatoria que se ha dado en esas regiones. De manera sutil la presente junto con la Secretaría de Cultura, los Municipios, las direcciones culturales de los Municipios y la comunidad. De la misma manera al instalar en Tlaxcala, se pidió a la comunidad su participación y se le explicó su intervención. Esta exposición inicio en Huamantla donde tuvimos una serie de actividades en la región, siempre involucrando a la ciudadanía. Como veníamos trabajando la región cuando tocamos la capital del Estado, se me ofrecieron varios recintos para la instalación de una exposición mixta y seleccione una pequeña Sala que no tenían ningún tipo de acondicionamiento para exposiciones pero que era la galería de la Presidencia Municipal: Desiderio Hernández. Al inaugurar el 22 de junio de 2017 se hizo la misma mecánica y para mi sorpresa los resultados fueron contundentes. La Presidencia Municipal de Tlaxcala a través de la Dirección de Cultura me entregó un oficio con el membrete de reconocimiento y felicitación por el acopio que logró dicha Exposición. En la cual me notifican que en el período de un mes se registraron alrededor de 1 739 espectadores quienes ingresaron acompañados por lo menos de una persona más, lo que da un promedio de 3 478 visitantes o más, entre turistas nacionales e internacionales, ciudadanos del municipio y de otros municipios que

visitaba la Capital. Adjuntando evidencias de lo antes mencionado con copias fotostáticas del registro de libro de visitas durante un mes, algo que jamás había ocurrido en una Exposición en ese Estado. Muchos de los comentarios de este libro de registros, implican el tema en cuestión con la "Generación de Violencia" en la cual todos estamos construyendo estas nuevas topografías y estos nuevos tejidos sociales llenos de dolor, muerte y sangre.

Así continuó la itinerancia en el estado de Tlaxcala hasta llegar a un pequeño lugar el 20 de mayo de 2017, que por excelencia vive y se mantiene a través de la explotación de la mujer y es un promotor en la generación de la violencia hacia la mujer. Omíto su nombre por obviedad. Gracias al trabajo que se realizó de inclusión de la sociedad a esta exposición, muchas niñas y muchas jóvenes llegaron a la misma y participaron de manera muy velada en la denuncia de sus perpetradores. No insistí en hacer obvio el manejo que se tenían en esa región, pero a través de unir esfuerzos entre todos los involucrados en cultura, logramos la recuperación de dos inmensas salas que se destinaron para el trabajo y la exhibición de propuestas plásticas de jóvenes de la región.

Mientras se inauguraba esta exposición con las autoridades correspondientes, observé a lo lejos que dos niñas se perdían en una caja de luz y estaba maravillada con el proceso de los objetos artísticos. Mi trabajo estaba hecho, esas niñas que tenían un destino claro de prostitución y explotación, habían sido tocadas por el asombro de la presencia del arte, sabían en su inconsciente que a pesar del destino que les aguardaba como costumbre asumida en su región, existía alguna otra realidad que estaba frente a sus ojos.

Esta experiencia de educar a las niñas desde otra latitud, desde otra dimensión a través del arte es la que me ha enseñado durante años qué el cambio de conciencia, a pesar de la fatalidad, es factible.

Concluyó la itinerancia en Tlaxcala con uno de los regalos más grandes que he tenido en mi vida, con la presencia del Coro de las voces de niñas Otomíes que ha viajado por todo el mundo en un reconocimiento claro de su grandeza y su belleza. El rescate de la memoria histórica, el rescate del sentido de pertenencia y el rescate del sentido de identidad, puesto en marcha a través de las nuevas generaciones femeninas y sin violar su individualidad; el reconocimiento de ser ellas mismas.

El recorrido de las exposiciones mixtas siguió su camino y ahora se dirigió a las tierras de Veracruz donde se realizó una Exposición en Xalapa 2017, y fui invitada a trabajar con las mujeres, las niñas y las jóvenes de una región llamada Huatusco. Ahí inicie un ciclo conferencias donde se hacía referencia a las artistas de denuncia social que trabajan diversos temas de violatorias sociales y en específico la violencia de género. Conferencias exclusivamente sobre las violencias y sus consecuencias como nuevos tejidos sociales que estamos construyendo todos llenos de sangre, muerte y dolor. Al día siguiente fui invitada a un desayuno con las mujeres empresarias de la región en el cual, todo mundo narró sus historias, sus tremendas historias, sus terribles historias de dolor y muerte. En esa mesa de mu-

eres, eran ellas las que enfrentaban las violencias que se había dado en su región y de manera cualitativa explicaron como ellas de manera obligada, habían tomado la regencia y la batuta, que antes correspondía a la masculinidad ya desaparecida.

A la muerte de los varones en su región, un matriarcado forzado por el manejo de la violencia, había surgido. Un tipo de violencia de género del cual se habla poco.

Y así llega "Generadores de Violencia" a la Cámara de Diputados del Estado de Veracruz 2020, donde también se realizó el levantamiento básico de las experiencias vividas de estas mujeres que dan fe sobre la violentación sistemática en sus vidas. De forma cualitativa, nos dejan un testimonio de que esto se ha convertido de manera normalizada, en parte de nuestras vidas y qué tenemos entre todos que erradicar.

Sólo por medio de la conciencia, de hacer la denuncia visual a través de visibilizar estas conductas, de hacerlas evidentes, podremos mirarnos a nosotros mismos como en un espejo de terror y de vidrios rotos.

Integrar nuestra figura desde otro ámbito, desde otra mirada, desde otra posibilidad de hacer sociedad, de construir la paz, de construir el respeto, de construir el otro México.

Esta exposición que se inauguró para conmemorar el día 8 de marzo, fue la última exposición que presentó el Cabildo antes de entrar todos en este aislamiento social.

En este aislamiento las escuelas siguieron trabajando de manera virtual y fue para mí una sorpresa recibir varias maquetas realizadas por unos niños que replicaron por completo la Exposición "Generadores de Violencia" y sobre todo, hablaron de ella de manera muy clara y sencilla, mostrando que la transmisión del concepto y su entendimiento estaba logrado. Estas maquetas realizadas en el Estado de México a través de Escuelas Públicas hicieron una síntesis muy clara de cómo observan ellos la violencia, como la viven y como la entienden. No hubo ningún elemento que faltara en esas maquetas sobre las estaciones que yo había trabajado en la Exposición "Generadores de Violencia".

Una vez más este registro cualitativo, me mostró que a través del arte se puede reflexionar sobre la realidad presenten de manera segura, se puede revisar esta terrible realidad, observarle y tomar distancia para que conscientemente busquemos soluciones entre todos.

La sorpresa para mí ha sido que muchas niñas, entienden y saben de lo que estamos hablando. Que lo manifiestan de forma estética, que son quienes seguirá la ruta que he trazado, y que, apenas siendo un sendero, ellas lograrán grandes rumbos, marcando los derroteros para que detengamos estos generadores de violencia, los exhibamos y los transformemos.

Todas estas manifestaciones de denuncia social a través de exposiciones plásticas, a través de conferencias, que sistemáticamente trabajan la violencia hacia la mujer, han dejado resultados tangibles y concretos de manera cualitativa y en algunas ocasiones de manera cuantitativa.

Por mi parte seguiré trabajando con el levantamiento de registros nacionales de experiencia social que nos permitan ir navegando sobre los

mares del entendimiento de una violencia desenfrenada hacia nosotras las mujeres mexicanas.

Cada uno de estos dolores manifestados en narrativa de participación, nos muestran qué tenemos que seguir insistiendo en que la política sea rosa, de nosotras y para nosotras las mujeres.

La continuidad de estas conductas generadoras de violencia, son trasladadas a los períodos de los procesos electorales y es ahí donde logran la inhibición o la minimización, el aislamiento y en muchas ocasiones la anulación de la participación de la mujer en la vida pública y política de nuestro país.

A través del impacto visual, del asombro de la conciencia propia, se pueden modificar conductas personales y de grupo.

El arte es una herramienta que nos permite esta modificación de la conducta.

El arte educa.

Capítulo VI

La costumbre de participar en la Violencia Política.

A manera de conclusión: yo también he sido víctima de la Violencia Política de Género, por hábito...

Declaración sobre violencia y el acoso político contra las mujeres, OEA 2015.

Cito:

“La declaración entiende que se trata de cualquier acción, conducta u omisión entre otros, basada en su género, de forma individual o grupal, que tenga por objeto o por resultado menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir sus derechos políticos. Determinando que impide que se les reconozca como sujetos políticos y la continuación de las carreras políticas de muchas mujeres. Reconocer que puede ocurrir en cualquier espacio como instituciones, recinto de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, sindicatos y a través de medios de comunicación entre otros.

La mayor visibilidad de esta violencia o acoso político contra las mujeres, está vinculada al aumento de la participación política de las mujeres, en particular en los cargos de representación política, que a su vez, en consecuencia de la aplicación de cuotas de género y de paridad, medidas que ha sido adoptadas por un número importante de países de las Américas. Establece que reviste especial gravedad cuando es perpetrada por autoridades públicas y que es responsabilidad del Estado, ciudadanía, partidos políticos, organizaciones sociales y políticas, sindicatos, desarrollar cambios normativos y CULTURALES dirigidos a garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres en el ámbito político, según las recomendaciones del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación

de la Discriminación Contra las Mujeres y los compromisos asumidos en la convención de Belém do Pará.”

Dentro del ámbito político se han identificado una serie de prácticas constantes y muy definidas que limitan y abonan a la “no” participación de la mujer en el mundo de la política, entre estas conductas encontramos: candidaturas de mujeres en distintos perdedores, colocarse en las listas para posteriormente excluirse dejando el lugar a la presencia masculina, datos falsos de identidad, datos falsos de sexo en el registro electoral para su factible anulación, amenazas, desigualdad de los tiempos en los medios de comunicación, desigualdad en los presupuestos o las prerrogativas que les corresponde por ley, difamación, acoso, insultos, calumnias, violencia sexual y física, tocamientos, dominación de todo orden, dominación económica con manipulación a las prerrogativas y financiamiento o en muchas ocasiones la ausencia de recursos para su ejercicio político-electoral, persecución de parientes e incluso el asesinato de ellas en razón de su participación en la actividad política, o el asesinato de sus familiares en razón de su participación.

Así mismo, encontramos una identificación plena del rol de la mujer por violencia simbólica de hábito, donde este espacio denominado hogar se dice pertenece a la responsabilidad plena que ejerce la mujer, siendo casi imposible que se alejen de este rol en los períodos de procesos electorales, intentando acceder a otro espacio que es el espacio político. Este intento de sustituir los espacios, da como consecuencia la crítica social y la intromisión a la vida privada, generando descalificaciones para ella y su núcleo familiar.

Debido a esto muchas mujeres cuando se acerca el proceso electoral y se va a iniciar con la selección de candidaturas y los listados; viajan a otros lugares para no ser localizadas y así evitarse todo lo que conlleva la participación en la vida pública de su país, rechazando el derecho que les corresponde.

La costumbre y el hábito del espacio de la mujer hace casi imposible que intente acceder a otra espacialidad.

En lo que mí corresponde he insistido durante muchos años a través de todas las herramientas que he adquirido en mi profesión, desarrollar cambios culturales dirigidos a garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres en el ámbito político tal como lo recomienda el Comité de las Naciones Unidas, para la “Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres”. Es por esto que realizo sistemáticamente una serie de exposiciones conceptuales de denuncia social con la integración de los temas de conciencia acerca de esta y otras violencias.

Adoptando e impulsando medidas transformadoras que generan evidencia empírica, alentando a los participantes a actual frente la problemática mostrada en las exposiciones conceptuales de denuncia social.

Así mismo propicio datos cualitativos que son levantados in situ con la participación de muchas mujeres violentadas en varias de las categorías, entre ellas la política, que abonan a los datos estadísticos.

Con estas exposiciones de denuncia social, contribuyó a la educación cívica tanto de niñas, niños, mujeres, hombres y jóvenes de todos los géneros,

para que esta educación de entendimiento sensible sea introyectada de manera consciente e inconsciente en su estructura de percepción a manera que quede como cuestionamiento permanente su conducta frente a los actos visibilizados.

Es obligación del Estado y las instituciones públicas y privadas apoyar las expresiones que logran un abordaje integral del tema, como es mi caso en estas exposiciones de denuncia social, para lograr un acceso igualitario de mujeres y hombres a posiciones de poder, sin discriminación y violencia en el trayecto de su obtención.

Como creadora conceptual y visual en varias de las exposiciones de denuncia social que realizo, cumplo con muchos de los compromisos que las Naciones Unidas ha requerido de todas las instituciones, estados y sociedad para que la mujer no sea inhabilitada o se le impida contribuir en los espacios de la toma de decisiones que afectan sus vidas y que fueron creadas para el beneficio de ellas.

A través de estas expresiones plásticas se insiste de manera sistemática y se hace obvio, el deseo que subsiste de restringir y limitar la capacidad de la mujer para influir en los espacios donde se toman sus decisiones y dejar estas decisiones a la masculinidad falócrata.

Mis exposiciones cumplen con la mayoría de las propuestas requeridas por el Comité de las Naciones Unidas para hacer visible y observar las conductas, acciones y omisiones consideradas violencia política que se encuentran manifestadas en el Artículo 6 de la Ley Modelo que establece 23 identificaciones de violencia política como: feminicidio en razón de su participación o actividad política, agresiones físicas, agresiones sexuales, tocamientos, amenazas, calumnias, difamaciones para denigrar a las mujeres en el ejercicio de sus funciones políticas con base en estereotipos de género, restricción de los derechos en base a tradiciones o costumbres, divulgación de imágenes sin el consentimiento, mensajes o revelación de información; todo esto para menoscabar la imagen pública de las mujeres, minimizar las trayectorias propias y personales que las identificaban en primera instancia como excelentes candidatas para acceder a la vida política de su país.

Estas exposiciones de denuncia social hacen un ejercicio concreto al combatir la violencia política contra las mujeres, presentándose en los recintos de los poderes legislativos, junto con varios partidos, para que ir visibilizando desde otra óptica esta realidad y promover la transformación de la cultura institucional al interior de los poderes y al interior de los partidos políticos implementando toda clase de recursos democratizantes, generando condiciones de participación libre de violencia para ellas.

Este tipo de exposiciones de denuncia social capacitan a las mujeres del tipo de violencias que sufren, de las cuales muchas veces ni siquiera ellas son conscientes de su catalogación, pero las viven de manera habitual y como forma de costumbre al sentido de pertenencia de su región. Manifestando una serie de violencias sistemáticas que desembocan en los procesos electorales y que se agudizan con otras conductas al irse acercando la jornada electoral.

Estás violencias suelen ser perpetradas por familiares o amigos de la mujer

como miembros de su partido político, líderes comunitarios y religiosos, superiores jerárquicos, subordinados, medios de comunicación, fuerzas de seguridad del Estado, líderes conservadores; que utilizan todos los recursos para preservar el estatus, los procesos, las instituciones y la política dominada por hombres, haciendo hincapié en las dinastías políticas patriarcales que gobiernan varios estados desde hace muchos años.

Este exposición de denuncia social muestra que los medios de comunicación pueden tener un papel muy influyente en la perpetración y continuación de la violencia contra las mujeres en la política, ya sea a través de la edición de sus propios informes o mediante la difusión de mensajes violentos sobre las mujeres políticamente activas que provengan de sus propias fuentes o de otras fuentes, asimismo la utilización de su imagen de manera editada que sea colocada para violentar su imagen pública y su trayectoria.

En México fue creado el marco jurídico a través de la construcción del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

La Constitución Política de la ciudad de México de 2016 reconoce la violencia política contra las mujeres como una causa para la anulación de la elección.

El Senado mexicano en 2017 aprobó el dictamen que tiene como finalidad incorporar la definición de violencia política en razón de género en la: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, La ley General de Partidos Políticos Y la ley General del Sistema de Medios de Impugnación. En 2018, 28 entidades incorporaron la modalidad de violencia política contra las mujeres en los siguientes ordenamientos: Constitución Política, Leyes Estatales de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Electoral y Código Penal.

Entre todos hemos construido alternativas, muchas victorias ganadas y muchas luchas perdidas.

Sigamos insistiendo en esclarecer estas costumbres que han acompañado a nuestro país de manera histórica, tratando de discernir cuáles son las que nos hacen llamarnos mexicanos y cuáles son las que nos hacen llamarnos violadores de los derechos de las mujeres a través cualquier tipo de violencia.

Obtuve una serie de nombramientos a través de los años que forman parte de mi trayectoria y de mi historia, están nombrados en masculino; solo el último donde ya aparezco como una mujer, mostrando y manifestando una lucha ya lograda en el nominativo de lo femenino.

Estos mementos que muestran los hábitos de otros tiempos y las costumbres naturalizadas de lo que hoy se llama por conquista ^oViolencia Política hacia las Mujeres^o me fueron entregados a mi persona por medio de los patriarcas con los cuales he convivido durante muchos años y que poco a poco han ido modificando su conducta, porque muchas hemos empujado otra realidad.

No deseamos que el tejido social del hábito y la costumbre siga abrazándonos y pretenda abrigarnos como una mala manta.

Hemos ganado muchas luchas, a través de insistir en estar presentes y

ser nosotras en la vida.

Las luchas están llenas de sangre y tenemos que redoblar esfuerzos para que la PATRIA empiece a llamarse MATRIA.

Es imperante que la política se convierta en Política Rosa, que las curules y los escritorios de poder estén llenos de diamantina morada y llenos de diamantina rosa, donde nosotras estemos tomando nuestras propias decisiones y donde nosotras estemos hablando de nuestra propia política Rosa.

El Arte Educa.

Gabriela Sodi

Capítulo VII

Ensayos y Comentarios Invitados.

Ensayo I

Partidos Políticos un instrumento garante del acceso a las Mujeres a una participación libre de Violencia Política en razón de Género: prevenir, atender, sancionar para erradicarla de raíz.

Maribel Ramírez Topete

Vicecoordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento Ciudadano.

Destaco la relevancia que tiene en la presente obra editorial al visibilizar el fenómeno de las violencias contra las mujeres que persisten y se replican también en el estudio de la esfera Política-Electoral: "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género" (VPMG), un delito electoral autónomo.

Con la reciente Reforma Integral a "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril del presente año se suma a diversos esquemas de violencias la "VPMG" como nuevo tipo penal electoral es muy importante y constituye un parte aguas por que ha logrado imprimir la "violencia feminizada": Psicológica, Física, Patrimonial Económica y Sexual para dotar a las Mujeres de un andamiaje jurídico muy sólido donde encontramos los mecanismos para la protección a sus Derechos Políticos; fueron reformadas las siguientes Leyes:

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, La Ley General de Partidos Políticos, La Ley General en Materia de Delitos Electorales, La Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mi reconocimiento a las luchas feministas; gracias a su sororidad se ha construido un "frente común" y logrado avances en materia legislativa respecto a los derechos político-electorales de las mujeres. Contamos con un marco normativo que nos permite identificar, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; las mujeres pueden contar ya, con esta herramienta de exigibilidad jurídica, así como hacer efectivas las sanciones específicas, establecidas en la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, las cuales tienen alcances administrativa Electoral y Penal.

Se prevén medidas cautelares y de reparación del daño por VPMG; que se sustanciarán a través del Procedimiento Especial Sancionador (PES), con plazos muy cortos para una reacción oportuna y llegar al resultado que buscamos que es detener la conducta violadora. Este nuevo modelo de acceso a la justicia es una gran novedad y ha puesto a México como referente Mundial respecto del trato a las víctimas.

La "Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", es la base de seguridad política para el ejercicio de sus derechos políticos, en su artículo 20 BIS y 20 TER encontramos la definición, conceptualización y conductas específicas de la VPMG.

Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares.

En México el acceso de las mujeres al poder ha estado marcado por diversas luchas, una de ellas ha sido respecto por la "Paridad de Género" desde 1996, donde pudimos observar resistencias con prácticas de simulación ante la recomendación de una cuota como techo del 30% de candidaturas, en el 2014 se logró la paridad electoral del principio 50/50 y en el 2019 la Paridad Transversal esto es en la integración de los poderes, en los tres ordenes de gobierno, organismos autónomos y estructura interna de los partidos políticos. Mediante la coercibilidad de las normas y acciones afirmativas se alcanzó la "Paridad Total" como medida definitiva para conseguir acceder a los espacios de decisión en su mayoría .

Con la paridad, cobra mas fuerza que nunca la consigna feminista "Lo Privado es Político" que cuestiona el Mundo Público y que hoy esta tomando responsabilidad respecto de las violencias hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres tanto en el ámbito privado como en el público. Resaltando que todo lo que pasa en nuestra vida cotidiana se debe a

decisiones que se toman en lo Público. Las mujeres necesitamos sin duda estar en política; no como una cuota numérica, esta debe hacerse ejerciendo nuestros derechos, tomando decisiones con la clara conciencia de aportar a las necesidades y demandas de las mujeres; construyendo agendas comunes y alianzas estratégicas. Queremos más mujeres en el poder para transformar la vida de las mujeres caminando juntas hacia un nuevo trato en igualdad sustantiva.

En este círculo virtuoso en la defensa de los derechos políticos de las mujeres los Partidos Políticos cobran un papel preponderante; en el cumplimiento de la Democracia Paritaria, para la construcción de nuevos paradigmas sociales y de gobernanza ya que son un medio viable para “acceder” a cargos públicos y espacios de toma de decisiones para preparar los contextos idóneos en la vida interna partidista para la participación política de las mujeres libres de violencia.

Esta perspectiva nos evoca a pensar la importancia de participar en la política, por que es el espacio donde se decide todo lo que pasa en nuestra vida cotidiana; si tenemos internet, agua potable, transporte público, calles seguras o no; servicios que se tienen debido a decisiones que se toman en lo público y para ello hay que acceder a los espacios de decisión. Por tanto, los partidos políticos deben observarse como una herramienta que fortalezcan el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos de las mujeres; como lo son los derechos políticos-electorales. Son el impulso en la construcción de una política nacional que erradique la violencia de género.

Cuando una mujer y un hombre se afilian a un Partido Político adquieren derechos y obligaciones, esta relación está regulada por el estatuto que rige la vida interna respecto de sus afiliadas, afiliados, simpatizantes y establece los mecanismos en que esta relación debe llevarse mediante la participación, el impulso y respeto a los principios, carta de identidad, de su organización, de los órganos internos, de la toma de decisiones y lo que constituyen la esfera Partidista y se adquiere la militancia. Las Mujeres militantes a un partido Político deberán construir una agenda feminista con objetivos muy claros tomando de referencia los criterios homólogos que determina la Agenda 2030 dispuesta por la ONU, en los que se destaca: *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas poner fin a la discriminación y violencia hacia las mujeres para abrir caminos a liderazgos.*

Armonización: estrategia primaria

México a partir de la Reforma Constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos, otorgó los elementos de exigibilidad jurídica para el cumplimiento con respecto de todos los pactos, acuerdos, declaraciones, convenciones, contenidos en los tratados internacionales suscritos y ratificados, como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas, ONU y el compromiso respecto de las armonizaciones necesarias respectivas a las leyes o marcos normativos nacionales.

Debemos transitar también por el conocimiento del Marco Normativo Internacional que dio origen a la Reforma Integral respecto de la violencia política contra las mujeres en razón de género y cuyo espíritu deberá ser enarbolado y recogido por las normativas atinentes respecto de los Derechos Político- Electorales de las mujeres que son las siguientes: *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW. Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Convención Belén Do Pará, La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y La Declaración del Milenio y ODS.*

Dada la importancia que amerita al orden jerárquico de la estructura jurídica Internacional y Nacional; por consecuencia en el interior de los Partidos Políticos, también debemos atender que son los estatutos primeramente y después los reglamentos quienes rigen la vida y la conducta de las afiliadas y afiliados o simpatizantes. Siendo este el orden jerárquico: *los estatutos, los reglamentos, las circulares y los protocolos*, deberán asumirse para lograr una eficacia jurídica y plena en la participación de la mujer en la vida de los Partidos; que es el caso que nos ocupa en el presente ensayo para el discernimiento claro sobre las actividades de la mujer en la vida pública de su país.

La legislación aprobada a nivel Federal y que constituye un nuevo andamiaje jurídico para proteger a la mujer de la violencia política por razones de género, deberá incorporarse a los estatutos de los Partidos Políticos para los criterios de su interpretación y de supletoriedad en la aplicación en su vida interna.

Integrar a los estatutos las Reformas Legales referidas como estrategia primaria, por razón de justicia, representatividad y confianza que construyan internamente los espacios libres de violencia para las mujeres, cumplir con las cuotas de género, garantizar los principios de paridad vertical, horizontal y transversal, igualdad sustantiva, así como también la equidad financiera.

El artículo 442 de la LEGIPE dice que la VPMG puede ser perpetrada por cualquier persona o grupo de personas, incluyendo: a los partidos políticos o sus representantes.

En este sentido vale la pena señalar que en todo momento la instancia de control de los partidos y que es la única que ejerce legalmente la facultad de juzgar la conducta de sus afiliados y simpatizantes es la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria. Tanto es así que esta instancia única se crea por disposición del Art. 43 de la Ley General de Partidos Políticos.

Las quejas o denuncias por VPMG en los Partidos Políticos, se sustanciarán en primera instancia a través de su procedimiento sancionador que cada Partido Político tiene instituido e inserto en sus normas sancionatorias en las que se observa un procedimiento al que deberá ajustarse el órgano colegiado de Control. (Art. 39 de la Ley General de Partidos Políticos, inciso 1.)

Este mismo instrumento legal en su artículo 39 también adicionó el inciso m): “Las sanciones aplicables a los miembros que infrinjan sus disposiciones internas, mediante un procedimiento disciplinario intrapartidario, con las garantías procesales mínimas que incluyan los derechos de audiencia y defensa, la descripción de las posibles infracciones a la normatividad interna o causales de expulsión y la obligación de motivar y fundar la resolución respectiva.”

Con esto se cubre el principio fundamental del justo proceso y del respeto de la presunción de inocencia lo que traducido en palabras llanas se llama “justicia intrapartidaria”.

Aludiendo a este concepto Movimiento Ciudadano instauro como Órgano Jurisdiccional unistancial la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria requisito ineludible; compuesta por 7 miembros inamovibles y que cumplen con los requisitos que la ley recitada le obliga en cuanto a paridad.

En este sentido, los Partidos Políticos respecto (VPMG) deberán adoptar medidas cautelares y de protección dentro de sus atribuciones para atender a la víctima con acciones inmediatas, la cual en todo momento deberá ser tratada con dignidad, respeto, plena confidencialidad y por personal capacitado para su máxima protección. Escuchar sin represalias a la víctima, canalizar, atender la denuncia interna, asesorar, acompañar, ubicar más víctimas, proteger y analizar riesgos y por ultimo acompañar en todo el proceso a la víctima o víctimas a interponer el JDC la FEDE (Fiscalía Especializada en Delitos Electorales).

Del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMG

El “Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMG es emitido por el INE representa un gran avance y es un mecanismo de cooperación para el combate y erradicación de la VPMG; por su trascendencia; se trata de un nuevo lineamiento que busca garantizar un nuevo trato por el respeto incondicional a los Derechos Humanos de las Mujeres, el principio de pro-persona, la no discriminación e igualdad. Hoy es un criterio que los Partidos Políticos deben aplicar para la elección de candidatas y candidatos; perfiles que no estén condenadas o condenados mediante sentencia firme por el TJNE por el delito electoral autónomo de VPMG. (Art. 10, Numeral 1. inciso g) de la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales.)

Plan estratégico para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género desde los partidos:

- 1 Impulsar la capacitación ante las nuevas leyes: promoción, protección y defensa de los derechos y sus alcances.
- 2 Campañas preventivas en el interior de los Partidos
- 3 Cooperación entre las áreas de impartición de justicia intrapartidaria y área de Mujeres para la atención integral a las víctimas por violencia política en razón de género.
- 4 Propiciar espacios de reflexión para lograr un acercamiento con la sociedad civil y colectivos para escuchar las voces de los expertos en temas de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- 5 A través del diseño de un protocolo Interno para la atención a la VPMG.

Movimiento Ciudadano ha adquirido la responsabilidad de velar por los derechos políticos-electorales de las mujeres y para ello incorpora toda la legislación referente a este Derecho al estatuto mismo; es decir lo incorpora a la más alta norma de aplicación que nuestro movimiento tiene dentro de su estructura jurídica con el objeto de que la mujer mexicana simpatizante o afiliada tenga la protección que este tipo de legislación le concede por lo que Movimiento Ciudadano se sitúa a la vanguardia dentro del enfoque intercultural y de género que la ley exige. Así como también redactado con lenguaje incluyente, ya cuenta con un protocolo para identificarla, atenderla, sancionarla y erradicarla de raíz.

Las Leyes electorales han sufrido toda una transformación a la cultura política de los mexicanos ya que por primera vez se ha puesto atención al respeto incondicional a los derechos políticos-electorales de la mujer mexicana. Todos vamos a estar a prueba y de esta generación de políticos saldrán los dirigentes del futuro.

Los Partidos Políticos son el instrumento que puede definir un antes y un después en la cultura del respeto y máxima protección a los derechos político-electorales de la mujer; a través de la democracia podemos empujar la evolución de México hacia un país que construya la paz, plural, justo, incluyente y ambientalista.

Por un nuevo trato hacia las mujeres donde prevalezca el respeto y una vida libre de violencia para ellas.

Ensayo II

Colaboración para publicación sobre la exposición “Generadores de Violencia”.

Patricia Mercado
Senadora LXIV Legislatura

Como pocos fenómenos, los hechos de violencia letal son capaces de generar reacciones masivas que cambian la historia. Y las reacciones son de muchos tipos, en un amplio abanico que van desde la venganza armada hasta la indignación pacífica, cívica.

Pero lo que hace muy particular el momento que estamos viviendo, en que se han alzado voces contra la violencia hacia las mujeres, es que los casos emblemáticos han abierto el espacio de debate público para llamar a la atención sobre la violencia cotidiana, sobre las relaciones de subordinación e intimidación que atraviesan la estructura social.

La jornada del 9 de marzo de 2020 fue un llamado a la reflexión a toda la sociedad, para entender que no es posible una sociedad democrática donde se ignore y se devalúe la contribución de las mujeres a esta sociedad.

Las feministas, tanto activistas como políticas, en los partidos y en otros espacios sin militancia, tenemos un núcleo de convicciones y exigencias en común, y un desafío: hacer extensiva esa reflexión urgente a todas las dimensiones de la violencia para generar procesos de cambio social y cultural.

La violencia es una expresión de un conflicto llevado al extremo. El conflicto es una situación normal en cualquier conjunto de personas con diversas formas de pensamiento e intereses, pero existe una delgada línea que se atraviesa cuando no se pueden dirimir esos conflictos con un acuerdo entre las partes.

Renunciar al entendimiento y al diálogo, para optar por anular o eliminar a quien es diferente, tiene un tremendo impacto, pues genera referentes culturales que se reproducen y son muy difíciles de erradicar.

No es casual que todo ello ocurra cuando las mujeres están cada vez más en el trabajo remunerado, en puestos de liderazgo, en actividades públicas. Su presencia genera resistencias, temores y reacciones de odio que nos demuestran que no basta abrir los espacios de participación económica, social y política: es necesario promover un cambio de la cultura cívica, de las relaciones personales, para evitar la violencia. Las descalificaciones, los insultos, las amenazas no son algo nuevo para las mujeres que se manifiestan políticamente, desde los primeros movimientos por el derecho al voto y el derecho al trabajo digno, enfrentamos las peores reacciones.

Hace más de un siglo, dijo la líder sufragista Emmeline Pankhurst acerca de la represión a su movimiento: “Nosotras no fuimos a la prisión para ser mártires. Fuimos para obtener los derechos de la ciudadanía. Estábamos dispuestas a romper las leyes que obligaran a los hombres a darnos el derecho a hacer leyes”.

La impunidad es un factor que permite a las personas cometer violencia, pues hay una escasa probabilidad de enfrentar su propia responsabilidad, sea con una sanción moral o jurídica. Detrás de cada feminicidio, de cada ejecución, de cada acto extremo de violencia sexual o laboral, hay un fracaso social para ser parte de una comunidad que comparte el fin de la paz y la tranquilidad, hay un fracaso del Estado para actuar con firmeza para hacer plenamente responsables a los perpetradores ante las víctimas y evitar la repetición.

Esa incapacidad para controlar el conflicto es una paradoja, pues el origen del Estado precisamente fue brindar seguridad y justicia a una colectividad, es decir: ceder una parte de la libertad de las personas al Estado, para hacer una justicia civilizada, en vez de una venganza desbordada. Un Estado tiene la misión de definir y vigilar el cumplimiento de las reglas, pero sólo mientras esas reglas son el reflejo de un consenso social existe una posibilidad de avance.

No es la imposición de la ley a secas lo que hace una convivencia pacífica, sino compartir reglas básicas entre las diversas identidades que conforman una sociedad. La ciudadanía responsable no es “obediente”, por el contrario, su expresión y su participación en libertad moldea al Estado y a las normas.

Los derechos humanos de hoy nacieron en el llamado “derecho de gentes”, es decir, en aquellas normas comunes para regular las relaciones entre diversas naciones o Estados. Con el tiempo, se convirtieron en las normas humanitarias para las guerras, para evitar el sufrimiento y prohibir la crueldad.

Por eso es que, ante todo, tenemos que entender los derechos humanos de las mujeres no como obligaciones jurídicas, no como normas escritas en el papel, sino como parte de un proyecto civilizatorio y cultural, un ideal para la humanidad.

La normalización de la violencia hacia las mujeres se vuelve así el principal reto a enfrentar. Normalizar algo significa aceptar que ciertos comportamientos son inevitables, cotidianos, y que hay que respetar los papeles subordinados que se imponen a las mujeres en las calles, en los hogares y en los lugares de trabajo. Esto no puede seguir así.

Expresiones artísticas como ésta nos invitan a desafiar este tipo de normas, a no aceptarlas como parte de lo que nos une a las y los integrantes de esta sociedad; a entender que las expresiones de violencia empiezan ocultas detrás de pequeños actos a los que no damos importancia, y ter-

minan en actos brutales, como la violencia sexual, la violencia económica o el feminicidio.

Ante los eventos de la “nota roja”, lo más común es la sorpresa. Con ingenuidad nos preguntamos, “¿cómo llegó a pasar esto?”. Y es entonces cuando las narrativas de una sociedad excluyente nos hacen pensar en que los asesinatos son excepciones, son imágenes monstruosas de quienes se apartan de la sociedad, cuando justamente es lo contrario: son quienes llevan a cabo actos que provienen de raíces compartidas en relaciones de sometimiento y exclusión.

Un aspecto prácticamente invisible, y que fue objeto central de la jornada de protestas de este 8 y 9 de marzo es el acoso y la violencia laboral. Las consecuencias de esta forma de violencia no sólo son casos de mujeres despedidas por rechazar insinuaciones sexuales de sus jefes: también tienen que ver con la menor valoración del trabajo de las mujeres, que se refleja en menores sueldos, menor posibilidad de ascensos y mayores requisitos y calificaciones para ocupar un puesto en comparación con un hombre.

Esto se refleja en el hecho de que el trabajo en el hogar no remunerado sea considerado normal y como responsabilidad de las mujeres. El año pasado, la OIT aprobó un convenio, el 190, y la recomendación 206, sobre el acoso y la violencia laboral. Es un parteaguas que abre la posibilidad de una revisión exhaustiva de nuestras estructuras sociales, de nuestra cultura laboral, para erradicar esos obstáculos que se interponen hacia la independencia económica y la realización personal de las mujeres.

Es tiempo de diseñar mecanismos para que las oportunidades y los incentivos, y para que el sistema productivo avance hacia la igualdad, en un esfuerzo conjunto de gobierno, organizaciones, empresas y colectivos de personas trabajadoras.

Un efectivo ejercicio de derechos en condiciones de igualdad en los ámbitos laboral, familiar, comunitario, público, educativo y profesional es indispensable para que las mujeres tomen decisiones libremente y se termine con una discriminación histórica y estructural.

Ensayo III

Sin Miedo

*Indira Kempis
Senadora LXIV Legislatura*

Una niña que crece en la pobreza se sabe poderosa y a prueba de todo. Ésa es mi historia. No me enseñaron a “pedir permiso”, Soy hija de Liova y nieta de Adela y Lupita. Bisnieta de ‘mamá Ticha’ y ‘mamá Villa’. Eso fue lo primero que aprendió mi memoria: nuestro matriarcado.

En un país como México, hace, hasta cierto punto, cotidiana la historia de una niña de 8 años que para sobrevivir sabe que debe ponerse a trabajar. Seguí el ejemplo de mi madre para poder estudiar. A las dos nos costó mucho salir adelante, pero al paso de los años lo hicimos.

El asesinato de Jorge Mercado y Javier Arredondo marcó un parteaguas en mi vida. A partir de ahí mi coraje cívico me llevó a intentar cambiar las cosas y convertirme en emprendedora social, meterme en política -después de 10 años en tales trincheras- parecía algo “natural”. No lo fue. No lo ha sido. Sigue sorprendiéndome el nivel de dificultad de este “campo minado” y el mundo que descubro aquí.

VIOLENCIA. Ninguna de nosotras se puede mentir o engañar. Nunca antes me había sentido así. Por eso tengo que comparar los sucesos de mi historia para poner las cosas en su justo lugar. Por más que quiero encontrar momentos similares, tengo que admitir que no están registrados en mis recuerdos. Mi vida que ha sido particularmente de retos para sobreponerse, sobrevivir, ser resiliente, levantarse, no alcanza a entender la dimensión del daño que hace en cada una de nosotras la violencia política, que requiere de mucha más resistencia. Mucha.

En una cultura machista, en donde como diría el gran Juan Gabriel “la costumbre es más fuerte que el amor”, la gente se ha acostumbrado, sobre todo los hombres, a darse el “permiso” de violentarnos. En política la violencia se exagera por la razón de género, aunado a la lamentable desconfianza que de por sí la gente tiene hacia la clase política.

Esto último no debe ser, en una cultura cívica y democrática, una franca justificación de agresiones. La violencia es violencia. Punto. Sin embargo, para muchas personas ese comportamiento exacerbado hasta lo consideran “derecho”.

La demostración de esa conducta violenta se hace realidad con discriminación, exclusión y odio, que son más fuertes y graves cuando somos mujeres. Hay diferencia abismal entre esas violencias dirigidas a nosotras y las que van hacia ellos. Tales conductas que son altamente misóginas, se reproducen de forma “multitudinaria” con mensajes que van desde el acoso y hostigamiento hasta las amenazas de muerte, o bien, lo que do-

lorosamente ha pasado: los asesinatos de mujeres políticas en campaña o en funciones de sus cargos.

Fue aquí en donde comprendí la necesidad que tenemos de hacer visible este tema del que no nos atrevemos a tocar. Porque, además, en el 'cliché' de que nosotras somos fuertes y que, de una u otra manera, estamos en un mundo de por sí hostil, tenemos que aguantarnos todo.

Es fundamental que, así como los movimientos #metoo han expuesto a agresores y acosadores sexuales, expongamos también y saquemos a la luz a quienes lo hacen en la política. Pero para quienes ya estamos tomando decisiones en el país, todavía más importante dar pasos adelante para que el futuro pueda abrir camino a las niñas con el fin de que vean en la política y la función pública espacios seguros para desenvolverse con habilidades y conocimientos propios.

De poco servirán los avances de la paridad de género, de la que se han dado saltos cuánticos en esta lucha histórica con dos momentos clave (2014 y 2018 con las reformas correspondientes para hacerla realidad), si no se toma en cuenta que debemos hacer de lo público ese espacio seguro.

Los retos en nivelar los pisos disparejos son muchos. Ley, cultura y ética, son tres palabras de la fórmula que planteo para que entonces, por todos los frentes y trincheras posibles podamos seguir insistiendo en que tenemos que abrir la puerta a nuevos futuros, sí o sí.

Porque lo que menos puedo imaginar es que la historia de muchas mujeres que lo hemos vivido en "carne propia" se repita. Los aprendizajes son para rehacernos, deconstruirnos, desprendernos del macho que todos y todas llevamos dentro.

De independizarnos en la búsqueda de nuestra libertad como sociedad mexicana para darnos otras oportunidades donde las mujeres son Presidentas, Gobernadoras, Diputadas, Senadoras y que pueden encabezar instituciones, dependencias, organismos, coordinaciones.

Que ninguna tenga que aguantarse su "exageración" llorando en el baño y que dejemos de preocuparnos porque alguna mujer decide estar ahí en donde nos dijeron que eso era sólo de hombres o de hombres machos.

Si lo logramos la historia para las niñas será otra. Una en donde las posibilidades y oportunidades son alguna más que la voluntad personal. Si no la coexistencia en un país en donde se puede soñar a ser Presidenta sin sentir miedo. Sin miedo.

Ensayo IV

Un nuevo trato para que las mujeres ejerzan sus derechos en libertad y en paz.

Clemente Castañeda

Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano

A los hombres no los matan por el hecho de ser hombres; a los hombres no los violentan en la calle, en el trabajo o en su casa por el hecho de ser hombres; a los hombres no los insultan por elegir una forma de vestir ni los hostigan por ser hombres. A las mujeres sí.

No entender esta realidad significa ser parte uno de los problemas estructurales más dañinos de México: el de la violencia contra las mujeres y el de la desigualdad de género.

El primero, tiene el rostro más atroz: casi 70 por ciento de las mexicanas han sido víctimas de algún tipo de violencia; hoy, casi 20 mil mujeres, la mayoría menores de edad, están desaparecidas, y cada día son asesinadas 10 mujeres por el hecho de ser mujeres.

El segundo, refleja la estructura machista de la desigualdad: las mujeres perciben entre 20 y 40 por ciento menos ingresos que los hombres por el mismo trabajo, y lo peor de la violencia y la desigualdad es que es eminentemente igualadora: afecta a todas las mujeres sin importar región o entidad federativa, sin importar condiciones económicas, sociales o de edad.

Negar esa realidad alimenta el problema histórico y estructural de violencia y desigualdad de género en México, porque son precisamente la indolencia, la ignorancia y la banalización el caldo de cultivo de todas las violencias.

Durante décadas se ha pretendido invisibilizar la violencia contra las mujeres y la desigualdad estructural que impera en México. Hoy, se le pretende trivializar o banalizar desde el púlpito del poder, ya sea reduciendo los recursos presupuestales para las políticas contra la violencia de género o a los programas de refugios para mujeres, o ya sea estigmatizando las legítimas protestas y manifestaciones que han hecho las mujeres mexicanas a lo largo del país para reclamar algo elemental: su derecho a la vida. Ambas expresiones del poder representan el pasado, ese pasado que le ha negado a las mujeres ejercer desde sus derechos políticos, hasta sus derechos sexuales y reproductivos, pasando por sus derechos laborales y económicos. Esta violencia institucional re victimiza a las mujeres porque, *de facto*, cancela sus derechos.

Por ello, lo primero que debemos hacer los hombres es tener vergüenza para reconocer esta realidad y asumir, con un verdadero sentido de responsabilidad, que desde todas las trincheras debemos hacer lo posible para combatir esta violencia inaceptable.

Movimiento Ciudadano es una de esas trincheras, es un espacio que se asume como un movimiento feminista, donde las historias y las causas de las mujeres forman parte de nuestra identidad y, sobre todo, de nuestros motivos para hacer política.

Movimiento Ciudadano quiere ser una plataforma para pensar un nuevo trato donde, contundentemente, digamos que queremos a todas las mujeres vivas, y, sobre todo, ejerciendo sus derechos y sus libertades.

México necesita una agenda mínima que vea hacia el futuro. La reforma constitucional para que exista paridad de género en todos los espacios públicos, que fue impulsada y aprobada por Movimiento Ciudadano, debe convertirse en una realidad día con día, institución por institución. Igualmente, la reforma integral en materia de violencia política de género, también aprobada por la misma LXIV Legislatura, debe transformar a las organizaciones políticas e instituciones públicas. Ambos, son avances fundamentales para enfrentar la desigualdad, pero serán insuficientes si no combatimos el problema de fondo, el problema estructural de falta de acceso a la justicia, el problema atroz de la impunidad en la violencia contra las mujeres.

La violencia de género es producto de una relación y una estructura de desigualdad, que es la que debemos erradicar. Por ello, el gran reto del Estado mexicano sigue siendo el de concebir y poner en funcionamiento instituciones de acceso a la justicia con perspectiva de género, porque hoy nuestras instituciones, desde las policías, fiscalías o procuradurías, pasando por las comisiones de derechos humanos y hasta los jueces e impartidores de justicia, lo único que hacen es reproducir patrones de indolencia, machismo y desigualdad, que permiten la impunidad y la revictimización de las mujeres.

En México debe haber un replanteamiento de los procedimientos penales, de los procesos de capacitación y profesionalización de los agentes de la justicia y de la organicidad del Poder Judicial para avanzar hacia un nuevo trato donde las mujeres puedan acceder plenamente a la justicia, a la verdad y a sus derechos. Se trata de normas e instituciones, pero también de las personas que las ejecuten y operen.

La epidemia de violencia contra las mujeres no ha cesado en México, y quizá hoy, se encuentre en su momento más álgido y más dramático. Pero también hoy el reclamo de justicia, de igualdad y de respeto es el más intenso en nuestra historia. Si queremos que México vea hacia un futuro con justicia, es momento de asumir que tenemos que cambiar las cosas, que necesitamos construir un nuevo trato con las mujeres para que ejerzan plenamente sus derechos y sus libertades.

Ensayo V

El Arte y los Generadores de Violencia.

Teodoro Lavín

Fundador del IFE, IEE 1990-2004

En México el año de 2018 se tuvieron tres millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta delitos con un millón quinientos cuarenta mil seiscientos noventa y cuatro, víctimas de acuerdo a las cifras del INEGI y se considera a los meses de marzo, abril y mayo del presente 2020 como los meses más violentos en la historia del país.

La violencia es una de las grandes causas por la que debemos de luchar para extirparla de nuestro país, el crecimiento de la delincuencia organizada ha permitido que las organizaciones delictivas hayan crecido de manera exponencial, ahora el nuevo gobierno deberá de tratar de extirparlas de la sociedad.

De ahí la importancia de presentar una exposición de arte en la que se le dé primordial importancia a lo estético frente a la generación de la violencia es algo que en verdad trasforma el concepto de la violencia ya que esta se ha convertido en un fenómeno de interés público, objeto de diferentes investigaciones.

La exposición de arte de Gabriela Sodi sobre los generadores de violencia se ha presentado en cuatro estados de la REPÚBLICA mexicana Tlaxcala, Estado de México, Veracruz y la Ciudad de México en cada uno, la experiencia ha sido fructífera pues en primer término de manera experimental se ha invitado a que se unan todos aquellos que de una u otra manera se hayan sentido violentados.

Realizándolo en varias etapas, en la primera con los niños de primaria como Zinacantepec, donde cada uno de ellos, en un nuevo experimento social sin precedente, presenta en un escrito su experiencia sobre cómo viven la violencia obteniendo de ellos la entrega de una carta con su experiencia para que, con cada una de sus participaciones, se lograra formar una alfombra con todas y cada una de las opiniones y sobre todo los sentimientos de ellos. De la misma manera durante una visita itinerante por el territorio del estado de Tlaxcala las mujeres de ese estado de la república que todos conocemos, tienen zonas que se han dedicado primordialmente a explotar a las mujeres y niñas y también al tráfico de ellas para dedicarlas a la prostitución; ahí tuvieron la misma oportunidad y la respuesta fue una participación clara y definida, sobre todo de niñas, gracias a estas actividades y al apoyo de la Secretaría de Cultura de la Región, se pudo rescatar un espacio especializado para las prácticas culturales y artísticas de niñas, niños, mujeres y jóvenes, en una zona dedicada de manera franca a la prostitución.

En la capital del estado en Tlaxcala, se colocó una exposición con referentes de violencia y lo que se logró fue que asistieron en masa como nunca se había visto en una exposición en esa región y dejaron sendos escritos en el libro de visitas, contabilizados 3 478 asistentes y 1739 mensajes escritos en el libro de memorias, de acuerdo al oficio enviado a la artista por

la autoridad municipal de Tlaxcala y que nos permite tener de manera cuantitativa y cualitativamente un registro de que el solo hecho de hablar de la violencia produce una reacción inmediata dentro de aquellos , hombres y mujeres que la viven a diario.

El poder reunir en un ejercicio como este, y presentar frente a un escenario abierto las artes plásticas en protesta por la generación de violencia que vivimos y que cada día aumenta de manera exponencial dentro de la sociedad mexicana, nos permite darnos cuenta que, en una pequeña extensión y población como Tlaxcala la respuesta se dio de manera impresionante, de acuerdo con el registro histórico de la galería donde nunca había entrado tanta gente y menos dejado su testimonio por escrito. Son estos testimonios lo que han inspirado la presentación de este arte que nos acerca al sentimiento y a el mundo onírico de todos aquellos y aquellas que sufren de la violencia.

La violencia es en este momento un problema social en México, resultado del crecimiento de la inseguridad pública que vivimos en el país y que ha desarrollado esto que llamamos violencia y que no es más que una serie de fenómenos con los que convivimos y que lo demuestran las alfombras de reclamos o experiencias de cada uno o una de los asistentes a la exposición referida dejan narradas en esos pedazos de papel.

Por desgracia no es fácil cuantificar la violencia, regularmente es una percepción que los individuos tenemos de lo que está sucediendo en nuestro entorno y en nuestro país.

Al instalarse la exposición en los diferentes centros donde se ha presentado, nos muestra todos los papeles que forman la alfombra atrás de la artista; los niños escriben que quieren para su educación y otro día las mujeres ponen sus violencias en su vida y así sucesivamente creando nuevos tejidos sociales contemporáneos y de denuncia.

Se construye la topografía de la violencia, la alfombra de denuncias sociales sobre la violencia y las carencias que sufren las mujeres en cada una de estas localidades.

Un acercamiento al arte como catarsis en medio de la violencia.

Ensayo VI

Participación sustantiva y violencia política en razón de género.

Jessica Ortega de la Cruz

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Hablar de mujeres y Participación Política no puede hacerse sólo desde la óptica ideal del incremento de mujeres en los espacios de toma de decisiones, este, debe ser un ejercicio de análisis sobre los desafíos que aún enfrentamos las mujeres frente a la violencia política en razón de género y todo lo que hay alrededor de la misma, sus implicaciones sociales y el obstáculo que representa para alcanzar la igualdad sustantiva en nuestro país.

Las mujeres representamos el 51.1% de la población en México según el INEGI, lo que supone de manera obvia que debemos estar representadas de manera proporcional en los espacios de poder, y aunque mucho hemos avanzado en la última década, no siempre se pensó en nuestra representación más allá de una cuota demográfica.

A finales de la década de los 90 y principios del nuevo siglo, el concepto de cuotas de género surgía ante la demanda de las mujeres de una participación mucho más activa e involucrada en los procesos de toma de decisiones, por lo que ya para el 2003 y hasta el 2008 las cuotas 60/40 abonaron mucho a la participación de más mujeres en el ejercicio de lo público, y es que si bien aún no alcanzábamos para entonces lograr en números el coto demográfico que representábamos, el paso fue importante, los partidos políticos se vieron para entonces en la necesidad de comenzar a visibilizar cuadros de mujeres e incluirlas de manera efectiva en los procesos internos de selección.

No obstante, no todo fue tan terso como se supondría un ejercicio de inclusión tan importante como el de las cuotas, en el proceso de maduración de lo que hoy conocemos por paridad hemos pasado por eventos desafortunados que han puesto en perspectiva el papel que verdaderamente jugamos las mujeres en el quehacer político. En el año 2009, las "juanitas", un grupo de 8 mujeres que por cuotas de género habrían llegado a las curules federales renunciaron durante los primeros días de su encargo para ceder sus espacios a sus suplentes hombres; el sistema de cuotas habría demostrado entonces que no estaba lo suficientemente maduro y viéndolo en perspectiva, en efecto aún hacía falta mucho para lograr la representación real de la agenda de las mujeres en los espacios públicos.

La reforma de 2014 en la que se reconociera la paridad como un principio constitucional es un parte aguas de lo que durante 5 años se discutió después del caso de las "Juanitas", quienes representan hasta ahora, el símbolo de la simulación de la inclusión en los espacios determinados por cuotas, y que incluso, muy a mi pesar, hoy en 2020 sigue sucediendo,

y aunque hoy las mujeres no podemos dejar los espacios para dárselos a los hombres, la toma de decisiones sigue comprometida a agendas que en gran medida son diseñadas por hombres y que no siempre corresponden a la agenda de las mujeres, esto porque después de siglos de haber sido relegadas de las decisiones públicas a las mujeres aún nos hace falta apropiarnos del poder de manera sustantiva, lo que sigue siendo una lucha contra un sistema erigido bajo el lente patriarcal.

Durante las últimas dos legislaturas federales el ejercicio de la paridad ha marcado la agenda de igualdad en cuanto a participación política se trata. Ya para 2015, el 42.5% de las curules federales fueron para mujeres, número que creció de manera importante para la legislatura actual (2018) en la que estamos representadas en un 49%.

Más allá de los números que suponen un avance importante en materia de representatividad, la realidad de las mujeres en los espacios políticos sigue siendo difícil, si bien hemos logrado que se nos incluya en los procesos de toma de decisiones, éstas, están aún condicionadas, como ya lo mencioné antes, a una agenda política que sigue siendo en gran medida producto del sistema normativo patriarcal y peor aún a un sistema de violencias estructurales que condicionan el ejercicio pleno de nuestras autonomías.

Y claro que es indiscutible el aumento de la participación de las mujeres en la esfera pública en los últimos años, ahora es más común ver a mujeres como líderes de partidos políticos, incursionando en el deporte, presidiendo asociaciones civiles, involucradas en la academia, hemos conseguido una mayor representación en los parlamentos, puestos diplomáticos, y hoy existe el acceso a puestos como lideresas de gobierno, alcaldesas y demás, pero esto no ha garantizado que estemos libres de las violencias que ya desde hace siglos sufrimos y que hoy vemos reflejadas en los espacios de toma de decisión y que vulneran y frenan el ejercicio libre y pleno de nuestras autonomías. La violencia política en razón de género constituye un freno fundamental para lograr que la paridad se materialice en el ideal.

Si bien es cierto que hombres y mujeres son víctimas de violencia política, la diferencia radica en que los mensajes que atacan a las mujeres no tienen que ver con su desempeño, los ataques son por prejuicios concedidos al género femenino: cómo nos vestimos, el tipo de cuerpo que tenemos, cuestionamientos sobre nuestros logros, relaciones afectivas, familia, entre otros muchos. Además, las ofensas se hacen públicas, y suelen ser normalizadas y toleradas, especialmente en contextos con culturas machistas muy arraigadas. Por lo anterior, no es común la denuncia de estos actos debido al silencio, el estigma y la impunidad asociada. Incluso, las mujeres que se atreven a denunciar son re victimizadas al ser consideradas no aptas para el ámbito público por no soportar el costo que implica la competencia política, pero ningunas de esas agresiones o cuestionamientos se les asignan a los hombres.

Por otro lado, las mujeres que soportan las agresiones por participar en la vida política se encuentran con otro efecto de la violencia de género, y

es que no necesariamente asumen cargos con poder en las instituciones, por el contrario, entre más capaces y autónomas, menos posibilidades de ejercer un cargo sin violencia. Es decir que, aun habiendo pasado por tal violencia, durante su proceso de selección llegamos a otra, los techos de cristal.

La violencia política contra las mujeres advierte todas aquellas acciones u omisiones encaminadas a menoscabar o anular sus derechos político-electorales tan sólo por ser mujer; esto incluye el ejercicio de cualquier cargo público; Registrar a mujeres exclusivamente en distritos perdedores es una de las más comunes, lo mismo que las expresiones denigrantes, los estereotipos que se imponen, la inequidad en la concesión de espacios publicitarios o la falta de asignación de presupuestos, agresiones desde físicas hasta psicológicas y una serie de elementos que menoscaban nuestro ejercicio como liderazgos y ponen en tela de juicio nuestras capacidades y talentos frente a la visión patriarcal y heteronómada de la política en este país.

Durante el proceso electoral de 2017-2018 hubo, según informes de la Sala Superior del Tribunal Electoral al menos 106 mujeres agredidas, cifra que hoy podemos saber pero que años atrás era imposible por no contar con protocolos de protección a mujeres ni considerar la violencia política en razón de género como un factor determinante para la disparidad en los espacios de incidencia pese a que por décadas estuvo claro que la participación de las mujeres estaba condicionada a este sistema de violencias y que ni las cuotas ni la paridad podrían romper con la violencia política per se. En abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma sobre la violencia política de género que tendrá un impacto significativo en la política y en el sistema electoral de nuestro país.

La reforma impacta en cinco leyes generales y tres orgánicas, y esencialmente se ocupa de definir qué es la violencia política contra las mujeres por razón de género, qué conductas deben reflexionar como tal, las autoridades competentes para resolver de estos casos, y como serán las consecuencias legales de esas conductas; de acuerdo con la reforma, la violencia política contra las mujeres se configura con tres elementos fundamentales: Acciones u omisiones de cualquier tipo; Basadas en elementos de género en ámbitos públicos o privados. Con el objeto o resultado de limitar, menoscabar o anular el ejercicio de derechos políticos electorales, el pleno ejercicio de un cargo, labor o actividad o bien el acceso y ejercicio de prerrogativas cuando se trate de precandidaturas, candidaturas o funciones y cargos públicos del mismo tipo. Esas acciones u omisiones pueden ser generadas por agentes estatales, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatos, candidatos, medios de comunicación o particulares.

Hablando de los partidos políticos la reforma prevé la obligación de mecanismos de sanción aplicables a quienes ejerzan violencia política

contra las mujeres en razón de género, y para garantizar la prevención, atención y sanción de esas conductas.

Esta nueva reforma, transversal a diversas normas, viene a resolver muchos de los problemas que se habían encontrado, pero deja abiertos temas que tendrán que ser definidos. Por ejemplo, ¿qué autoridad es la competente para investigar y sancionar violencia política por razones de género en lo legislativo?, ¿puede constituir un uso o costumbre un delito electoral?, ¿quién debe investigar hechos vinculados con violencia de género cuando se involucren temas en materia local y federal? Y muchas más interrogantes que surgirán en el camino y principalmente en las siguientes elecciones.

Nos encontramos en un momento histórico, la violencia política en razón de género es uno de los últimos cabos sueltos en la evolución de la política de unos a la política de todas y todos; Desde Mujeres en Movimiento seguiremos luchando para garantizar el derecho humano de las mujeres a vivir en un entorno libre de violencia política, en el que sean realidad sus derechos a participar en las elecciones democráticas, acceder al ejercicio del poder público y a desempeñar cualquier cargo de elección popular. No podemos volver a concebir nunca una democracia en la que no estemos las mujeres, como tampoco podemos volver a concebir una democracia en la que estemos ocupando cargos sin ejercer el poder del mismo. Las mujeres tenemos todos los talentos para salir delante y tomar las mejores decisiones a favor de la ciudadanía. No sin mujeres, sí sin violencias.

Ensayo VII

Generadores de violencia y participación política de las mujeres.

Julieta Macías Rábago

Diputada Federal LXIV

Es un hecho irrefutable que a lo largo de la historia de la humanidad las mujeres hemos sido invisibilizadas; se sabe muy poco de aquellas mujeres que osaron salirse de la norma establecida, logrando vencer los obstáculos de su época, para poder desarrollar sus capacidades en el ámbito de la esfera pública, que se encontraba catalogada exclusivamente al sexo masculino, como las Ciencias, el Arte o la Literatura, algunas de ellas soportando la incompreensión de la sociedad y la discriminación por su etnia, clase social o por el simple hecho de *ser mujer*; y pasó mucho tiempo para que se les reconociera en los libros de Historia.

Pareciera que los roles particulares y estigmas surgidos alrededor del hombre y la mujer, desde la Prehistoria hasta nuestros días, tienen raíces muy profundas y arraigadas, y no han cambiado en el fondo, pese a los avances sociales y culturales que hemos vivido en torno a la equidad de género.

Crear que la mujer es un ser inferior al hombre, que necesita ser sometida y guiada, que su función en la sociedad es sólo de procreación y estar al cuidado de la familia y el hogar, son algunas premisas de una ideología que busca garantizar la hegemonía del orden social patriarcal y que aún persisten en el ámbito privado como en el ámbito público; aunado a la doble jornada que desempeñan las mujeres que por necesidad o por realización profesional, se enfrentan en el terreno laboral. (Hostigamiento, acoso sexual, desigualdad salarial...etc.)

El primer paso para entender la equidad de género, hay que comprender apropiadamente, comenzaré con la definición de Género, entendida como "los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres."¹

El siguiente concepto es el de la violencia en su más amplia expresión: son actos por acción u omisión que de manera intencional transgreden un derecho, ocasionan un daño y buscan el sometimiento y el control. Siempre es un acto intencional de abuso de poder. *La violencia se da en una relación donde existen posiciones diferenciadas y asimétricas de poder*, y a su vez quedan reestructuradas o fortalecidas después de cada incidente violento.

Dicho lo anterior, la violencia contra las mujeres tiene muchas caras, sin embargo, hoy nos enfocaremos en la Violencia Política por Razón de Género.

La Violencia Política por razón de género, es un nuevo concepto académico, sin embargo, éste fenómeno es tan antiguo como el nacimiento

¹ <https://www.who.int/topics/gender/es/>

mismo de las civilizaciones.

“La violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.”² Cabe resaltar que va dirigida contra precandidatas, candidatas, candidatas electas, políticas en ejercicio de su cargo y no se limita al proceso electoral.

A nivel mundial se han logrado avances muy importantes, que han sentado un precedente en la lucha para erradicar la discriminación y promover medidas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En la actualidad, nuestro país cuenta con leyes e instrumentos jurídicos importantes, así como Instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que intentan prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de discriminación y promueven medidas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para garantizar la protección de las mujeres que sufren violencia en nuestro país, peor aún a partir del desprecio visto por el presidente de la República hacia estas instituciones.

En el entorno político, la violencia se ha encrudecido, las pasadas elecciones del 2018, se consideraron las **más violentas** en la historia del país. Debido a que en México no se cuenta con datos oficiales sobre la violencia política y violencia política por razón de género, son las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y consultorías de investigación quienes sistematizan la frecuencia de este tipo de agresiones. De acuerdo con el Primer informe de Violencia Política contra mujeres en México 2018, que comprende el periodo del 8 de septiembre 2017 hasta el 12 de junio 2018 de la consultora de RiesgosEtellect “se registraron 774 agresiones a políticos que participaron en esta contienda, **152** de los cuales, fueron privados de la vida. De las 774 agresiones a políticos, 185 fueron en contra de las mujeres, y de los 152 políticos asesinados, 19 eran mujeres.”³

De los 19 homicidios dolosos contra mujeres políticas en México acontecieron en 10 entidades del país. Guerrero, Puebla y Oaxaca encabezan la lista, la mayoría de las mujeres políticas que perdieron la vida en estos estados, pertenecían a partidos de oposición.

Es un hecho que la violencia política por razón de género, más persistente y cruda, se da a nivel local, ya que existe una cultura autoritaria con prácticas androcéntricas donde caciques regionales y locales operan

² Violencia política contra las mujeres en razón de género, CNDH México, 2018, pág. 2 https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf

³ <http://onc.org.mx/delitos-electorales/>

en las comunidades como dentro de los partidos políticos, sumado a la violencia generada por la delincuencia organizada y la falta de elementos que puedan brindar seguridad.

Forbes México (2018) cita una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia en la que señala que nueve de cada diez hombres, no aceptan a las mujeres en la política, y sólo 11% de los mexicanos aceptan que las mujeres tengan cargos importantes dentro de una empresa o en la política. Si bien es cierto que la promulgación de leyes y la elaboración e instrumentación de políticas públicas en favor de las mujeres es un gran avance, para alcanzar la igualdad sustantiva es necesario garantizar que las mujeres tengamos las mismas oportunidades en los ámbitos públicos y privados, esto implica la obligación del Estado para remover los obstáculos para que la igualdad se alcance en los hechos.

Es fundamental que se instrumenten mecanismos que reparen el daño y que haya sanciones contra los perpetuadores.

Es ineludible involucrar al Estado, sobrevivientes de la violencia, organismos de la Sociedad Civil, el sector privado, Académicos y la sociedad en general, en estrategias y políticas integrales con enfoques multidimensionales, aumentar los presupuestos destinados para las políticas públicas que busquen prevenir y erradicar la discriminación, dar difusión y capacitar al personal de la administración pública y de impartición de justicia de los diferentes niveles de gobierno, sobre la violencia y sus efectos.

La tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género no será suficiente si no se acompaña de acciones en conjunto con el Estado y la sociedad.

Si bien es cierto, en la actualidad, hay una mayor conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres en las esferas de toma de decisiones y sobre todo la representación política igualitaria, las mujeres políticas de nuestro país aún tenemos que enfrentar cuestionamientos que van desde la apariencia o vida privada, hasta nuestra posible capacidad de liderazgo y preparación.

Necesitamos crear y fortalecer los caminos que nos permitan alcanzar una Igualdad sustantiva, como lo es la deconstrucción de los géneros y la construcción de nuevas masculinidades libres de violencia ya que las concepciones de género y roles de una sociedad machista y sexista están ligados intrínsecamente con las discriminación y violencia de género.

¿Por qué ganando una batalla tras otra, estamos perdiendo la guerra?

Mientras que una mujer experimente la violencia más cruda y cruel y pierda la vida en el ejercicio de sus derechos fundamentales y derechos políticos-electorales, no podemos decir que hemos conquistado la guerra.

Ensayo VIII

“Transitar hacia la corresponsabilidad en el hogar para alcanzar la igualdad”

Luis Donald Colosio Riojas y Cecilia Ávila Pérez

Históricamente, la división del trabajo en función del sexo se determinó con base en arcaicos estereotipos de género, lo cual se cimentó con la llegada de la industrialización. Al hombre se le asignó el papel de “proveedor”, a cargo de las tareas productivas y remuneradas; mientras que la mujer quedó a cargo del hogar, la familia y la crianza, tareas que quedaron sin remuneración. En México persisten dos estereotipos muy arraigados: 1) que las mujeres son responsables del cuidado de la familia, 2) que las mujeres constituyen una fuerza de trabajo secundaria, cuyos ingresos son un complemento de los recursos generados por los hombres.⁴ La corresponsabilidad en el hogar para alcanzar la igualdad es la búsqueda de una relación armoniosa entre dos ámbitos que suelen encontrarse fragmentados, generando graves situaciones de explotación laboral, de opresión, de desigualdad y violaciones a derechos humanos: La conciliación entre la vida laboral y la vida personal y familiar de las mujeres.

Desde esta perspectiva, el aumento en la participación económica de las mujeres ha sido uno de los cambios más significativos del siglo pasado.

Tras una intensa lucha, las mujeres han logrado que se les reconozca el trabajo como un derecho, como fuente de autonomía y realización personal, además de la creciente importancia del ingreso económico que las mujeres aportan para el sustento de sus familias. Hoy en día su aporte es fundamental para cubrir necesidades básicas y reducir o evitar condiciones de pobreza, al punto en el que una gran mayoría de las familias de México y el mundo son familias de doble ingreso, en las que la madre y el padre trabajan para ambos procurar el sustento económico necesario para la supervivencia y manutención del hogar.

Sin embargo, la falta de conciliación entre la vida laboral y personal de las mujeres constituye un severo problema que afecta primordialmente a este sector de la sociedad en nuestro país, pues tradicional y culturalmente recae en las mujeres el trabajo de crianza de los hijos y el trabajo del hogar. Organizaciones internacionales como la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llaman la atención en el sentido de que, al no haber o ser muy pobres las acciones y los servicios destinados a apoyar la conciliación entre vida familiar y laboral, “las estrategias son básicamente privadas, familiares y femeninas. Éstas consisten en intentos, generalmente extenuantes, para articular las demandas de uno y otro mundo y convertirse en puentes entre ambas esferas. Estos puentes cruzan enormes distancias geográficas para unir lugares de residencia, trabajo, cuidado y consumen

⁴ OIT-PNUD, *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Santiago, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, p. 70-71.

mucho tiempo y recursos.”⁵ Así, estos problemas, que afectan y discriminan de manera importante a las mujeres, también afectan y discriminan a hombres, niñas y niños.

La integración de las mujeres al mercado laboral ha sido un proceso constante de los últimos 20 años. Así como la participación económica femenina ha aumentado, la masculina ha disminuido levemente. Como resultado de ello, la brecha de participación entre hombres y mujeres ha caído. Sin embargo, y a pesar de que las mujeres tienen más años de educación que los hombres, las mujeres presentan aún una inserción laboral menor que los hombres⁶. Una explicación para ello está en que, una vez terminado el ciclo de educación, los hombres se insertan laboralmente y permanecen activos hasta la jubilación. La inserción laboral de las mujeres, en cambio, está condicionada por otros factores: la presencia de niños, niñas o personas mayores en el hogar, así como también el matrimonio, y que determinan una menor incorporación de ellas a la fuerza de trabajo. De hecho, las mujeres casadas tienen una tasa de participación laboral menor que aquellas que son solteras, divorciadas o viudas. Según documentan varios estudios, mientras fundar una familia y establecer una unión conyugal hace que los hombres aumenten su participación laboral, en el caso de las mujeres, ésta disminuye⁷. En suma, en el caso de la mujer, las responsabilidades familiares actúan como barreras o desincentivos a la plena inserción laboral. Esto, aunado a factores sociales y culturales como los comentados previamente, también es debido a la falta de acciones por parte del Estado que les permitan equilibrar y participar de manera activa en ambos ámbitos.

Es de vital importancia destacar que la mayor participación femenina en el mercado de trabajo y la generación de ingresos propios redundan también en el aumento del nivel de autonomía de las mujeres, una mayor satisfacción con sus vidas y un mejoramiento en el poder de negociación al interior de la familia. De igual forma se debe señalar que detrás del aumento de mujeres en el mercado laboral, es necesario tomar en cuenta elementos culturales, como lo son el reconocimiento de sus derechos por todos los actores de la sociedad y la observancia de una mayor presencia de mujeres en el ámbito público, incentivando el aumento del nivel de educación de las mujeres y promoviendo mayores expectativas de desarrollo autónomo.

Lamentablemente, la irrupción masiva de las mujeres en el mercado laboral no se ha traducido en una menor carga de trabajo en el hogar o una redistribución de los roles al interior de la familia. Por el contrario, ha reforzado la doble jornada laboral femenina, la cual también debe ser considerada como un tipo de violencia de género. La falta de una conciliación corresponsable ante las responsabilidades familiares y del hogar

⁵ Op. Cit., p.79.

⁶ *Informe sobre el desarrollo mundial 2017. Igualdad de género y desarrollo*. Panorama General, Informe 2017, Banco Mundial, pp.35-36.

⁷ Lewis, Suzan y otras, *Maternity protection in SMEs: an international review*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2014.

que las mujeres sostienen de manera desigual con su pareja ocasiona una serie de trabas en el ámbito laboral: disgustos en los centros de trabajo por acudir con las y los hijos o problemas por ausentarse para atender asuntos familiares;⁸ además del enorme impacto en la calidad de vida y la salud de las mujeres, por ejemplo, por la ausencia de licencias de maternidad adecuadas o la virtual inexistencia de licencias para que los hombres puedan ejercer una paternidad corresponsable.

Estas situaciones de desigualdad impactan también las trayectorias laborales de las mujeres. Entre otras cosas, generan una segregación que se relaciona con brechas salariales, crean un déficit de tiempo crónico que limita sus oportunidades de crecimiento y su participación en las actividades mejor remuneradas, así como en empleos formales, más estables y con mejores prestaciones. Esto a su vez les limita la acumulación de ingresos para la jubilación y el acceso a la seguridad social en general, situándolas en una condición de mayor vulnerabilidad ante situaciones de pobreza.

Anteriormente se mencionó que los problemas de falta de conciliación con la corresponsabilidad en el hogar eran discriminatorios no sólo para las mujeres, sino también para los hombres y las niñas y niños; esto se puede observar como un efecto dominó en el incumplimiento por parte del Estado mexicano de adecuar su legislación y políticas públicas a los estándares de derechos humanos que garantizan un derecho a la igualdad y no discriminación y seguir perpetuando la creencia cultural de la desigualdad de oportunidades entre ambos géneros. Un claro ejemplo de lo señalado se aprecia en el artículo 11 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)⁹, el cual establece la obligación de los Estados de adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo y asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos; así como la obligación de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar. Así, establece una serie de obligaciones específicas en estas materias. De igual manera, el Comité CEDAW elaboró una Recomendación general¹⁰, la cual señala que:

8 Op.cit., p.49.

9 CEDAW, por sus siglas en inglés.

10 *Recomendación general relativa al artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Consecuencias económicas del matrimonio, las relaciones familiares y su disolución)*, Comité CEDAW, 30 de octubre de 2013, CEDAW/C/GC/29, párr. 1. Disponible en: <http://undocs.org/es/CEDAW/C/GC/29>

[...] la eliminación de la discriminación contra la mujer requiere que los Estados partes establezcan una igualdad tanto sustantiva como formal. La igualdad formal puede lograrse mediante la aprobación de leyes y políticas neutrales en cuanto al género que, a primera vista, traten por igual a mujeres y hombres. La igualdad sustantiva solo puede lograrse si los Estados partes examinan la aplicación y los efectos de las leyes y políticas y velan por que estas garanticen una igualdad de hecho que tenga en cuenta la desventaja o exclusión de la mujer. Por lo que respecta a las dimensiones económicas de las relaciones familiares, un enfoque basado en la igualdad sustantiva debe abordar cuestiones como la discriminación en la educación y el empleo, la compatibilidad entre las exigencias laborales y las necesidades familiares y las repercusiones de los estereotipos y roles de género en la capacidad económica de la mujer.

En el 2004, la Organización Internacional del Trabajo señaló que las desigualdades en la oferta de oportunidades laborales y personales por cuestiones de género “son inaceptables desde el punto de vista moral e insostenibles desde el punto de vista político”. No obstante, la persistente falta de conciliación entre la vida laboral y personal no se trata de un “problema de las mujeres”, sino que constituye una situación de opresión y violación a derechos humanos que:

- a) Es un problema de las familias, en las que todos los integrantes, en especial los adultos, deben compartir derechos y responsabilidades;
- b) Es un problema de las sociedades, pues todos tienen algún grado de implicación en la discriminación por razón de género, y pueden sufrir los efectos de una falta de conciliación;
- c) Es un problema de las y los empleadores (sector público y privado) que deben resolver la situación laboral que lleva a esta opresión y discriminación, y
- d) Es un problema del Estado, que está obligado a proteger, respetar, garantizar y promover los derechos humanos para todas las personas.

Tanto el trabajo del hogar, como los trabajos de cuidado y crianza de los hijos competen de igual manera a mujeres y hombres adultos responsables de una familia. Sin embargo, es obligación del Estado elaborar políticas públicas y normativas que tengan como consecuencia el equilibrio del número de horas que las personas dedican al trabajo doméstico y la crianza de hijos en relación con el trabajo remunerado. Las acciones, tanto públicas y normativas deberían desarrollarse en dos sentidos: 1) eliminar los obstáculos que impiden que los hombres cumplan cabalmente con sus responsabilidades familiares (escasas licencias de paternidad, falta de acceso a estancias de cuidado infantil para padres, falta de permiso para “cuidados maternos/paternos”, etc.); y 2) una modificación de los patrones culturales y de las percepciones que tienen fijos roles de género dentro de las familias y la división de tareas.

Un claro ejemplo de la creación de políticas públicas válidas y vigentes es el de Suecia, donde el Estado implementó acciones que modificaban la distribución del trabajo de cuidado de las y los recién nacidos, otorgándole a los padres incentivos financieros si ejercían su licencia parental, teniendo como resultado un cambio en la cultura y ambiente laboral, en el que el horario laboral se volvió más flexible y la diferencia salarial entre hombres y mujeres se redujo.

En el ejercicio de nuestras funciones como legisladores en el Congreso del Estado de Nuevo León, como grupo legislativo hemos presentado y promovido iniciativas de Ley referentes al tema de corresponsabilidad en el hogar, el empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral, pero también la reeducación del varón en el entorno familiar, tales como: Ley de corresponsabilidad en el hogar y la familia; permisos igualitarios de maternidad y paternidad remunerada —iniciativa que fue aprobada para los trabajadores del Estado de Nuevo León—; el impulso de políticas para garantizar un salario igualitario por un trabajo de igual valor entre hombres y mujeres; la prohibición a los patrones de despedir injustificadamente a la trabajadora en período de gestación o puerperio o al padre trabajador posteriormente al nacimiento o adopción de los su hijo.

La lucha por la corresponsabilidad en el hogar para garantizar igualdad no sólo es protectora y respetuosa de los derechos humanos, sino también es beneficiosa económica y socialmente. Diversos órganos internacionales, como la OIT o el PNUD, han señalado que la ausencia de medidas conciliatorias genera consecuencias negativas para los países:

- a) A nivel macroeconómico existe un importante desaprovechamiento de la fuerza de trabajo femenina a partir de las dificultades que tienen las mujeres para insertarse laboralmente, así como de su sobre calificación con respecto a los trabajos que realizan y su mayor presencia en ocupaciones precarias.¹¹
- b) Las unidades de trabajo, públicas o privadas, pueden verse afectadas por la ausencia de una conciliación adecuada. Algunos estudios revelan entre las consecuencias negativas de la ausencia de conciliación: mayor rotación de personal y dificultad para retenerlo, menor satisfacción y compromiso con la institución, mayor estrés laboral, ausencias y retrasos, afectaciones de la salud del personal y aumento de los accidentes de trabajo.¹²
- c) El ámbito personal también se ve afectado negativamente por la ausencia de conciliación corresponsable, por ejemplo, mediante el deterioro de la salud física y mental, en especial de las mujeres o la afectación a las y los niños, en concreto las niñas mayores que con frecuencia tienen que asumir responsabilidades domésticas y familiares, lo que afecta su rendimiento escolar. Además, las y los niños pequeños ven afectada la calidad y cantidad de cuidado que reciben derivadas de

¹¹ OIT-PNUD, op. Cit., p.107.

¹² Ibid., p.109.

la ausencia de políticas de corresponsabilidad. Por último, se ha documentado la relación entre esta falta de conciliación y fenómenos como el embarazo adolescente, el abuso de sustancias y la criminalidad, deteriorando así a la sociedad en su conjunto.¹³

Es de vital importancia que todos los actores de la sociedad, desde nuestras trincheras trabajemos para difundir y garantizar la conciliación y la corresponsabilidad en el hogar. Primeramente, porque es una deuda histórica que se debe saldar con las mujeres que han luchado incansablemente desde sus hogares y lugares de trabajo por un reconocimiento de igualdad de oportunidades; de igual manera porque es necesario adoptar el término de nuevas masculinidades y aceptar como sociedad y gobierno el papel fundamental que tiene el hombre como un integrante activo en la vida familiar, tanto en la crianza de los hijos, como en la convivencia familiar. Y finalmente, porque es determinante que las niñas y niños de hoy vivan y se familiaricen con un ambiente de igualdad y no discriminación

Luis Donaldo Colosio
Diputado Local LXXV Legislatura, Nuevo León.

¹³ Ibid., pp. 111-113.

Comentario IX**“La Sorpresa”**

Antonio Gritón
Activista Cultural

“La Sorpresa”

De Gabriela Sodi siempre me han gustado sus grandes cuadros de la serie “Topografías”. Aún recuerdo la primera vez que vi una de éstas topografías, una gran e impresionante abstracción de infinidad de tonos azules, todo un laberinto para perderse en el goce estético.

Como parte de mi estrategia para activar la Casa de Cultura San Rafael (CCSR) en los primeros meses del 2016, me propuse invitar a exponer tanto a artistas emergentes como a los ya consolidados para impulsar una vertiginosa avalancha de circulación de obras y bienes artísticos. Entre algunos de los artistas a los que llamé para invitarlos a visitar la CCSR para convencerlos de exponer estaba precisamente Gabriela. Recuerdo que me sorprendió muchísimo verla entrar a la CCSR apenas unos días después de haberla llamado. Con la gran solidaridad que siempre la ha caracterizado, Gaby aceptó exponer y comenzamos a planear la exposición para los primeros meses del 2017 y platicamos que estaría bien que exhibiera sus “Topografías” e incluso diera un taller para los niños acerca de su proceso creativo.

En los primeros días de mayo del 2017, una mañana llegué a la CCSR y para mi sorpresa estaba Gaby montando ya su exposición y para mayor sorpresa mía, mientras Gaby estaba engrapando a la pared algunas portadas de revistas sensacionalistas intervenidas por ella, me comenzó a platicar que desde hacía varias semanas estaba trabajando en un tema muy importante para ella acerca de los generadores de la violencia y que eso era lo que quería exponer y no las topografías.

Realmente me sorprendió mucho la decisión que había tomado y desde su posición comenzar a denunciar un grave problema social. Y esto es algo que la exposición de Gabriela Sodi mostró en la CCSR: el Arte de Denuncia Social, no es algo trasnochado, está más vivo que nunca y para muestra, aquí está este libro.

Ensayo X**El arte ante las violencias que vivimos las mujeres en México**

Verónica Delgadillo García
Senadora de la República por Jalisco

Antes del coronavirus, México ya vivía una pandemia de efectos catastróficos: la pandemia de la violencia de género. Esta pandemia todavía hoy se traduce en que todos los días se acosan, violentan, violan y asesinan mujeres. Según las cifras oficiales, cada día se asesinan 11 mujeres (México está dentro de los 25 países con mayor tasa de feminicidios en el mundo), se registran 99 delitos sexuales y 1.4 millones de acosos. Si esto no fuera en sí lapidario, cabe decir que estas cifras sólo reflejan una ínfima parte de esas violencias, ya que en nuestro país el 99% de los casos no se denuncian.

Pero en México también padecemos otras formas de violencias, formas menos evidentes, silenciosas, pero igual de graves, como por ejemplo la brecha salarial que padecemos las mujeres y que llega a ser del 30%, la publicidad sexista que reproduce estereotipos de género e incluso los llamados techos de cristal que evitan que las mujeres accedamos a lugares y/o puestos de toma de decisión en empresas, escuelas y por supuesto en la política.

Con el coronavirus y las medidas de confinamiento, esta pandemia sólo se potenció: en el primer bimestre del año, se abrieron más de 23 denuncias por violencia familiar cada hora y tan solo en marzo pasado se registraron 115 mil 614 llamadas de emergencia por incidentes como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar. Esto sin mencionar lo que viven y sienten los millones de mujeres en situación de pobreza, las que son económicamente dependientes, quienes perdieron su fuente de ingresos por la crisis económica y que hoy buscan cómo salir adelante, al mismo tiempo que se hacen cargo del hogar, de la educación a distancia de sus hijos e hijas.

Esta es la pandemia que veníamos (y seguimos) arrastrando desde hace demasiados años. Una de las primeras preguntas que saltan ante esto es ¿todo está perdido?, ¿acaso es posible acabar con esta pandemia?, ¿qué podemos hacer para cambiar esta realidad que lastima a millones de mujeres?, ¿cómo transformar este México que cada día nos lastima y pone en peligro a todas? Me atrevo a afirmar que no todo está perdido, de que sí es posible combatir esta pandemia y que la realidad que hoy vivimos puede ser transformada.

Lo primero que hay que decir es que no existe una sola respuesta correcta, que los esfuerzos que necesitamos para transformar esta realidad deben de ser transversales, desde todos los espacios y ámbitos posibles. Es aquí donde el arte juega un papel fundamental, por supuesto como una manera de visibilizar las violencias de género que en párrafos anteriores intentaba describir, pero también como una herramienta de transformación social.

El arte tiene el poder de contar una historia, de comunicar emociones, ideas e incluso una visión de cómo debería o podría ser un mundo distinto. El arte tiene la posibilidad de generar empatía. Estoy convencida de que en un país como el nuestro, que tiene una grave herida abierta que supura todos los días, el primer paso que se debe de dar para sanarlo es encontrar esas vías para entendernos, para vernos y reconocernos en la otra persona. Y nada como el arte para ello.

Un ejemplo de esto es justamente la exposición artístico conceptual “Generadores de Violencia” de la artista Gabriela Sodi, organizada por Maribel Ramírez Topete y Mujeres en Movimiento Veracruz, una exposición que nos invita a visibilizar las violencias que padecemos las mujeres, lo que las genera y a partir de ello poner manos a la obra para combatirlas.

Pero esta exposición también nos deja claro que el arte debe de dejar de ser visto como un mero “hobbie” o algo prescindible para comenzar a ser visto como lo que realmente es: una vía esencial para generar empatía, conciencia social e incluso como una herramienta para reeducar a generaciones enteras. Para dar este paso, la tarea fundamental que tenemos por delante es la de abrir más espacios, la de llevar esta y otras formas de arte a todos los rincones de México.

¿Por qué? Porque el arte literalmente salva vidas, porque el arte como el de Gabriela Sodi y de muchas artistas más, puede ser un parteaguas en la vida de niñas y mujeres, porque puede ser el primer paso para sacarlas de los espirales de violencias que se viven; el arte le puede dar a nuestras niñas y mujeres voz, perspectiva, fuerza, unidad e incluso una alternativa para combatir esas mismas violencias.

Concluyo este breve escrito con un llamado a todas las personas que en la posteridad puedan leer estas letras: si el arte es una vía para transformar nuestros paradigmas, entonces una de nuestras tareas es que desde cualquier espacio en el que estemos impulsemos el arte, que impulsemos a niñas y mujeres que a través de un dibujo, un cartel, una fotografía, un poema, un escrito, un cuento, una escultura o cualquier otra forma de expresión estén retando el sistema, estén visibilizando esos “Generadores de Violencia”, porque al mismo tiempo están sembrando una semilla para cosechar una sociedad sin machismo y misoginia.

Ese es el papel fundamental del arte ante las violencias que hoy en día nos limitan, nos condicionan y asesinan. Si impulsamos el arte, si cada persona siembra esa semilla, estoy segura de que más temprano que tarde cosecharemos ese México que soñamos, un México más justo e igualitario para todas y todos.

Paradigmas Encontrados.

Concientizar y sensibilizar sobre los diversos discursos que se están realizando en otros ámbitos fuera del legislativo, como es el mundo de la estética y de la plástica que realiza permanentemente denuncias desde el ámbito del concepto concreto.

Empatar el discurso de tribuna legislativa con manifestaciones sensibles en los recintos que promueven exposiciones y manifestaciones estéticas en las Cámaras. Esto permitirá a los legisladores y sus fracciones, ampliar la percepción del tema a tratar y los recintos serán dignificados como fuentes de conocimiento y aprendizaje estético dejando atrás el uso re-creativo y decorativo.

Debemos ser muy sensibles al desarrollo de la región para introducir una temática que muchas veces pudiera resultar mas violenta que los hechos de violencia habitual. Para lograr una aceptación y un entendimiento tenemos que tener los termómetros de los territorios y así poder hacer el diagnóstico específico para cada uno de ellos.

Construir de manera transversal una política rosa, que más que numeraria de paridad, nos permita una verdadera voz femenina como masa crítica legislativa. Feminizar la política.

Revisar de manera permanente las propuestas que conlleva la Agenda 2030 en su Década de Acción con referente al trato sobre este género.

Armonización Legislativa en los estados.

Definir cuáles son las costumbres que debemos proteger como parte de nuestro patrimonio e identidad y cuáles son las costumbres que debemos desechar, definir cuáles son los hábitos que debemos promover y cuáles son los hábitos que debemos erradicar.

Agradecimientos

No puedo estar más agradecida por las voces de todas estas mujeres fuertes, decididas y profesionales, que desde las tribunas legislativas insisten en la protección de nosotras. Estas tribunas repletas de diamantina morada y rosa que con fuerza y contundencia marcan la ruta para que existamos otras otro tipo de mujeres mexicanas. Un agradecimiento pleno a todos los compañeros que siguen trabajando para construir a través de nuevas conductas otro México. Al Partido Movimiento Ciudadano por abrir los espacios a más voces sobre el mismo tema. A todos los que me han acompañado durante tantos años en las manifestaciones de denuncia social y a los que han participado. Y en especial a Maribel quién es la que ha creado el andamiaje para que este encuentro de voluntades se produzca.

No olvidemos la señal de ayuda...

Bibliografía

*El Elector

Órgano de Difusión de la Comisión Electoral del Estado de Morelos 1988

*Metodología

Halcomb, E., Hickman, L. Mixed Methods Reasearch. Nursing Standard. 2015

Mann C.J. Observational research methods. Research desing II: cohort, cross sectional, and case-control studies. Emerg.Med. J. 2003

*Benjamin Walter

- "La Crítica es un asunto moral/ así mismo que"
- "La Sustancia es la que ha sido puesta a prueba"
- ¿Qué valor tiene la cultura cuando la experiencia no nos conecta con ella?

El concepto de la crítica de arte en el Romanticismo 1917

La obra de arte en época de su reproductividad 1936

El autor como productor 1927) (Tesis de filosofía de la historia 1959

* John Howkins, Economía Naranja, concepto creado por John Howkins

La Economía Naranja 2002

*Goethe "Asombro: lo más elevado a que puede llegar el hombre"

Fausto 1806.

*Pierre Bourdieu

Un arte medio 1975 ensayo sobre los usos sociales de la fotografía 1988

la antología política de Martín Heidegger la miseria del mundo 1993

el sentido práctico razones prácticas sobre la teoría de la acción 1994

las reglas del arte, génesis y estructura del campo literario 1997

razones prácticas sobre la teoría dela acción 1997 I

a dominación masculina 1998

Capital cultural escuela y espacio social 2001

***René Magritte**

Michel Foucault "Ceci n'est pas une pipe" 1973

Scott McCloud "Understanding Comics" 1991

Enrique Bocardo "The fault in our stars" 2012

***Copisi**

La metodología COPISI es un abordaje metodológico en el que se trabaja con representaciones concretas, pictóricas y simbólicas, donde los conceptos abstractos se representan por signos y símbolos.

***Immanuel Kant**, Teoría del conocimiento "Crítica de la razón pura" 1787

***Mar Barrientos** "Edriel" Editorial Casas del Poeta 2014

1era. Edición: Diciembre de 2020
1era. Impresión: Diciembre de 2020

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

La obra denominada **“GENERADORES DE VIOLENCIA: MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA”** es una publicación de Movimiento Ciudadano y se terminó de imprimir en la Ciudad de México, el día 30 de Diciembre del 2020.

Esta impresión consta de 700 ejemplares más sobrantes y fueron impresos por NeoMedia S.A. de C.V. en Tercera Cerrada de Vicente Guerrero 14. Col. Huaytla. Del. Magdalena Contreras. CDMX. 10360.

La edición estuvo al cuidado de la Tesorería Nacional de Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



**MUJERES EN
MOVIMIENTO**

